I.E.S GUADARRAMA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2020/2021

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **4**
CONTEXTO **4**
LEGISLACIÓN Y ESCENARIOS **4**
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO **7**
2. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES CURRICULARES **7**
3º E.S.O."INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL" ..**7**
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS 8
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 19
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 22
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 22
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 24
6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO 25
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 25
4o E.S.O."INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL" **27**
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS 27
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 36
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 38
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 39
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 41
6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO 42
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 42
4º E.S.O. ECONOMÍA **43**
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS 43
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 55
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 57
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 58
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 60
6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO 61
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES 61
ECONOMÍA 1º BACHILLERATO **62**
1.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS 63
2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 75
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 77
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 78
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 80

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO....81
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES....81
2º BACHILLERATO "FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN" 83
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS....83
2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 93
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 95
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....96
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 98
6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO....98
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES....98
2º BACHILLERATO "ECONOMÍA DE EMPRESA".....99
1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS....99
2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS. 120
3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 122
4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN....123
5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO 125
6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO....126
7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES..126
ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS: 127
1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA 127
2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.....127
3.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA....127
4.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE....127
5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 133
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 20/21 133
7.- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO 134
8.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES 134
3. PLANES DE MEJORA 136

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO

Un año más, este curso 20/21, al programar la actividad del Departamento de Economía, la experiencia refuerza la percepción de que la relevancia de los temas económicos y la forma e intensidad en que afectan a la sociedad en general y al individuo en particular, provocan una creciente demanda de información y formación.

La realidad de una **crisis a nivel mundial que no termina** ha hecho que no resulte exagerado decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas. De tal forma esto es así que los indicadores económicos de *paro, inflación, déficit público* , etc, y, especialmente lo relativo a *la Bolsa* y al *Sistema Financiero*, mantienen el interés creciente de la opinión pública.

Creemos que, quizás hoy más que nunca, los alumnos experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones.

Contexto en el que se desarrolla todo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

El I.E.S. Guadarrama, de Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid. El colectivo de alumnos presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en general entre 13 y 19 años, muy integrados en un mundo donde impera el "día a día".
La mayoría de los padres son profesionales o se dedican al sector servicios (cafeterías,restaurantes,....)
Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no sólo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque *desean entender qué está pasando*, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del "sistema"...

LEGISLACIÓN Y ESCENARIOS

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación en donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicho plan contendría una concatenación de objetivos, contenidos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia o táctica a seguir a lo largo de un curso.

Considerando que el currículo de una materia es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de la misma, éste debe atenerse a lo dispuesto en la legislación, estatal y autonómica, y ha de respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa LOMCE.

Efectivamente, según el **nuevo artículo 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, corresponde al Gobierno el diseño del currículo básico, en relación con los objetivos, competencias, contenidos, estándares y resultados de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación, que garantice el carácter oficial y la validez en todo el territorio nacional de las titulaciones a que se refiere esta ley (LOMCE) orgánica.

Por tanto: NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)
REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero)

NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. (BOCM de 22 de mayo)

DECRETO 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. (BOCM de 20 de mayo)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, *por el que se modifica el Decreto 48/2015,* de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2018/03/26/BOCM-20180326- 2.PDF

En concordancia con lo previsto en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid, y en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid (actualización a mayo de 2018 del art.10,relativo a las transversales en Bachillerato).

Ante la situación extraordinaria que estamos viviendo por la crisis del COVID-19, la Comunidad de Madrid establece cuatro posibles escenearios que se pueden producir durante este curso 2020/2021.

- Escenario I: Escenario extraordinario de higiene.

- Escenario II: Escenario de presencialidad parcial. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de las crisis sanitarias por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinaiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.

- Escenario III: Escenario de confinamiento y suspensión de la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

- Escenario IV: Escenario sin problemas de COVID-19. Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos de COVID-19.

La Consejería de Educación y Juventud determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020-2021, correspondiendo a los centros, la responsabilidad de preparar las medidas organizativas de cada uno de los escenarios posibles.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Las materias impartidas por el departamento son:

• **ESO**

* **3ºESO IAEE** (dos grupos).

* **4ºESO IAEE** (dos grupos).

*** 4º ESO Economía** (un grupo)

• **Bachillerato**:

* **Economía** de 1º Bachillerato (tres grupos)

***Economía Empresa** de 2º Bachillerato (dos grupos)

* **FAG**, optativa de 2º Bachillerato (dos grupos)

En cuanto a los miembros del Departamento, hay **dos componentes**:

• Natalia Benito Merino (Jefa de Departamento).

• Alejandro Armada Lopez-Piña.

Las materias quedan repartidas de la siguiente manera:

3º ESO IAE: Alejandro Armada

4º ESO IAEE: Natalia Benito

4º ESO Economía: Alejandro Armada

1ºBachillerato Economía: Natalia Benito (un grupo) y Alejandro Armada (dos grupos)

2ºBachillerato Economía de la empresa: Natalia Benito

2ºBachillerato FAG: Alejandro Armada

2. PROGRAMACIÓN DE LOS DISTINTOS NIVELES CURRICULARES

3º E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”

INTRODUCCIÓN

“El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad. Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la **posibilidad de creación de un negocio** propio o de ser **innovadores o “intraemprendedores**” en su trabajo dentro de una organización.”

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.(**art 3 del Dto 48/2015)**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (3ºESO)

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para la asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en 3ºESO los siguientes **objetivos:**

- **Obj.IE.1.** Adquirir conciencia de las fortalezas y debilidades propias, desarrollando la confianza en uno mismo.
- **Obj.IE.2.** Realizar una correcta planificación del trabajo, temporalizándolo de forma responsable y logrando la implicación de todos los participantes de forma constructiva.

- **Obj.IE.3.** Desarrollar capacidades como la observación, la iniciativa, la autonomía personal, la motivación, el liderazgo, el diálogo, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la asunción de responsabilidades y el respeto ante distintas opiniones de los demás a través de habilidades como la empatía, la cooperación y la asertividad.
- **Obj.IE.4.** Fomentar habilidades negociadoras y de resolución de conflictos para el logro de objetivos.
- **Obj.IE.5.** Comprender el concepto de emprendedor y valorar la figura de éste como agente del cambio social, del desarrollo y de la innovación, diferenciándolo del concepto de empresario.
- **Obj.IE.6.** Conocer los rasgos que caracterizan a la persona emprendedora y desarrollar el espíritu emprendedor a través del fomento de actitudes, capacidades y habilidades sociales.
- **Obj.IE.7.** Identificar oportunidades de negocio, orientando la idea hacia una mejora social, incorporando valores éticos y teniendo en cuenta los recursos existentes y el impacto sobre el entorno y el medioambiente.
- **Obj.IE.8.** Utilizar la creatividad y la innovación para la generación de ideas, la resolución de problemas y el diseño y elaboración de proyectos sencillos.
- **Obj.IE.9.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento básico para desarrollar el plan de empresa y conocer los organismos e instituciones que brindan ayuda al emprendedor.
- **Obj.IE.10.** Aprender a elaborar y llevar el seguimiento de un presupuesto personal, familiar y empresarial que permita alcanzar autonomía financiera, fomentando actitudes responsables hacia el ahorro y el control del gasto.
- **Obj.IE.11.** Conocer y comprender los derechos y deberes que se derivan de la utilización de los productos y servicios financieros.
- **Obj.IE.12.** Conocer las recomendaciones sobre seguridad cuando se opere con banca tradicional y electrónica, identificando la importancia de las TIC en la relación bancos-familias.
- **Obj.IE.13.** Analizar las distintas alternativas de ahorro e inversión, teniendo en cuenta sus riesgos y los beneficios de la diversificación.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, se planteará un proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente práctico, de tal modo que se forme al alumno con las capacidades y conocimientos necesarios para que pueda entender la realidad económica y empresarial que nos rodea, además de ser crítico con ella.

CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Conocimiento personal. Intereses y aptitudes necesarias para su futuro.
2. La comunicación.
    - Estilos y características.

- Análisis de situaciones.

3. El grupo.

- Roles.

- Maneras de estar y relacionarse con los demás.

4. Toma de decisiones. Planificación de tareas personales y en grupo.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. La iniciativa emprendedora, el emprendedor y el empresario en la sociedad.
2. La empresa.

- Principales áreas de la empresa.

3. El plan de empresa: Idea de negocio, entorno empresarial.
   - Plan de comercialización y plan ingresos-gastos.
   - Planificación de recursos materiales y humanos.
   - Desarrollo temporal.
4. Evaluación y control del proyecto empresarial.
5. La responsabilidad corporativa de la empresa: impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Finanzas personales y familiares: Registro y planificación de gastos e ingresos.
   - Consumo responsable.
   - Papel del ahorro
2. Finanzas de un pequeño negocio: Ingresos y gastos.
3. Intermediarios financieros básicos: bancos y compañías de seguros.
4. Servicios financieros básicos: Cuentas corrientes y su uso.
5. Ahorro: posibilidades de inversión. Riesgo y rentabilidad.
6. Formas de endeudamiento y sus consecuencias.
7. Derechos y deberes de los consumidores de productos financieros

Para desarrollar los contenidos los vamos a dividir en 9 unidades didácticas:
UD1: Conócete a ti mismo
UD2: Trabajando en equipo
UD3: El poder de la creatividad
UD4: ¿Qué es el dinero?
UD5: Planificando nuestras finanzas
UD6: Los impuestos y la economía de todos
UD7: Ser un emprendedor
UD8: Creando tu propia empresa
UD9: La documentación y el papel del Estado

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.
La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar*** *para el curso* ***2020/2021*** *en centros sostenidos con fondos públicos.*

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Recordamos que el total de sesiones en esta materia es más reducido dado que se trata de sólo dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La **primera evaluación** desde el comienzo "*efectivo"* de las clases del curso hasta finales de noviembre: Bloque 1 e inicio del bloque 3.
- La **segunda evaluación** hasta finales de febrero. Bloque 3 e inicio del bloque 2
- La **tercera** hasta final de curso: Bloque 2

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014 y art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**,"los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ".

Así mismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora.**

Por otro lado, "cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.

1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.

1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.

1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.

2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.

2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.

2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.

2.3. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.

3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.

3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.

3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.

3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.

4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.

4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.

4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

Bloque 2. Proyecto empresarial

1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.

1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.

2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.
2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de

ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.

3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.

3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.

3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

Bloque 3. Finanzas

1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.

1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.

1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. 1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.

2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.

2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.

2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.

2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.

2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.

2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.

3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.

3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del presente decreto, las **competencias** del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística. (CL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital. (CM,CD,CBCT)
4. Aprender a aprender. (AA)
5. Competencias sociales y cívicas. (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IEE)
7. Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La asignatura de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial en la Educación Secundaria Obligatoria contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor, además de la competencia financiera que se añade de modo extracurricular.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL). Todas las asignaturas deben contribuir a la consecución de esta competencia por parte del alumno. La lectura, además de ser fuente de placer, facilita la interpretación y comprensión permitiendo hacer uso de la lengua hablada y escrita. la finalidad de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial radica primordialmente en alcanzar un dominio en la competencia comunicativa de los alumnos, para que al término de la etapa educativa hayan adquirido la capacidad de entender noticias básicas relacionadas con la economía en general y el emprendimiento en particular de la prensa generalista, así como recibir, entender y emitir

mensajes de contenido empresarial correctamente. Tal desarrollo les permitirá construir el pensamiento y expresar opiniones fundadas sobre las mismas.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial contribuirá a la adquisición de la competencia lingüística mediante la introducción de distintas lecturas a lo largo de todos los temas: cuento inicial, actividades resueltas, proyecto emprendedor, comentarios de texto, o la confección de actividades específicas de búsqueda de información, de debate y análisis. El alumnado aprenderá también terminología económica y empresarial presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos relacionados con el mundo de la empresa.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). La adquisición de estas competencias por parte del alumno supondrá que tenga la capacidad de poner en práctica procesos de razonamiento que le lleven a la solución de problemas de la vida cotidiana. La competencia llevará también a que pueda razonar los problemas para extraer información, siendo capaz de identificar la validez de los razonamientos y de los resultados obtenidos.

La asignatura contribuye a la adquisición de estas competencias con la introducción en las distintas unidades de herramientas matemáticas y estadísticas para la resolución de problemas, además de la lectura e interpretación de gráficos y la resolución de problemas basados en la aplicación de expresiones matemáticas para distintos cálculos de la empresa en los proyectos emprendedores propuestos como los costes, punto muerto, rátios etc.

c) Competencia digital (CD). Los contenidos, criterios y estándares de evaluación oficiales de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. Se desarrollará en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otro objetivo del proyecto es el de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información de complejidad progresiva y permitir a los alumnos adquirir la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet. Al mismo tiempo, se pretende que alcancen la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en proyectos empresariales.

Admás la asignatura ayudará a la consecución de esta competencia en los distintos bloques de contenido por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas del funcionamiento de las empresas, aprender a usar herramientas básicas de matemáticas financieras, comparar de forma responsable instrumentos de financiación personal y para el emprendimiento y consultar el valor de macromagnitudes de economía nacional.

d) Competencia para aprender a aprender (CAA). La adquisición de esta competencia debe permitir al alumno poder iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Buscamos que el alumno tenga la capacidad para motivarse por

aprender, que a su vez depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de ese aprendizaje.

El proyecto presentado busca, a través del modo en que se presentan los contenidos y del tipo de actividades planteadas, que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas propuestas. La metodología utilizada en el proyecto es eminentemente práctica, buscando que el alumno aplique los contenidos aprendidos a diferentes situaciones sociales y personales.

Muchas de las actividades presentadas en cada unidad muestran también ese carácter competencial que permite el aprendizaje permanente (actividades de debate, búsqueda de información, comentarios de texto, proyecto emprendedor, etc.)

e) Competencia social y cívica (CSC). La competencia social y cívica tiene como objetivo que el alumno logre un desarrollo personal y profesional que le permita una eficaz incorporación a la sociedad y a un entorno laboral real. En este sentido, la economía y la actividad emprendedora que desarrollan las empresas son una herramienta poderosa para la interpretación del mundo y poder abordar los fenómenos y problemas sociales en distintos contextos. Para poder participar plenamente en la sociedad democrática, es fundamental adquirir los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica las opiniones y comportamientos de los demás, respetando la diversidad. Por otra parte, la sociedad reclama cada vez más la presencia de personas emprendedoras con ideas propias e iniciativa, que, de forma responsable estén dispuestas a participar e implicarse en procesos de mejora esa sociedad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, buscamos formar un espíritu crítico y reflexivo en el alumno sobre los problemas éticos y sociales que en ocasiones presentan las empresas con su actividad.

La programación aborda el conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, así como el estudio de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales del alumno. A lo largo de las distintas unidades didácticas desarrolladas en la programación, se plantean, dentro de los contenidos, actividades y proyectos de emprendimiento presentados, conceptos claramente relacionados con esta competencia clave como son las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, y la necesidad de incluir objetivos sociales derivados de la responsabilidad social de la empresa o la obligación de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma ética y responsable.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE). Es la competencia más directamente relacionada con la asignatura. La consecución de la competencia en los alumnos permitirá conseguir futuros ciudadanos emprendedores que participen y mejoren la sociedad de modo activo.

El diseño de la programación de la materia de Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial pretende formar al alumnado sobre diferentes

contenidos muy relevantes para el desarrollo de esta competencia. Se introducen conocimientos científicos para la planificación, organización, ejecución y evaluación de proyectos tanto de emprendimiento personal como empresarial que permitan generar empleo y bienestar.

En la asignatura se expondrán conocimientos y destrezas relacionados con el mundo del trabajo, la educación económica, la financiera y la organización empresarial., presentando los contenidos y las actividades de modo que se fomente la capacidad de pensamiento creativo del alumno, aspecto éste fundamental para el nacimiento de los emprendedores.

g) Conciencia y expresiones culturales (CCEC). Aunque no es una competencia directamente relacionada con la asignatura, la enseñanza de la misma también debe contribuir a conseguirla desde el punto de vista de la valoración de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que tienen su repercusión también en el mundo de la empresa y del emprendimiento.

Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 3ºESO incluye esta competencia en distintas actividades del proyecto emprendedor como son: la búsqueda de caminos vocacionales basados en el conocimiento de uno mismo y de los demás (diversos y diferentes), así como la creación y mejora de ideas de negocio a partir del aprendizaje de los otros, del cultivo del arte, del ocio de calidad, y de la observación del entorno.

A lo largo de toda la programación se ha pretendido también fomentar valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. Se ha hecho énfasis en el desarrollo de la creatividad para la búsqueda de necesidades en el consumidor y posteriormente su transformación en ideas emprendedoras, teniendo en cuenta el respeto a las diferencias sociales y culturales de la sociedad.

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (**los alumnos**) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad (**necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas

del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente"

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se** promoverá el hábito de la **lectura**

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Este año es el sexto curso que se imparte la materia y se ha modificado el libro de texto que se utilizará. Se trabajará con **el libro "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL" de la editorial McGraw Hill, para el primer Ciclo de la ESO** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos**, **cómics**, textos legales, etc.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales "Google Classroom" por decisión del centro.

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender , la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales , que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando ; y ,por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general , para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos

informáticos , con especial atención al manejo de procesadores de texto , bases de daos, hoja de cálculo en su caso y desde luego , el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones **el aula de informática**.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom,	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

		Jamboard, Meet, etc).		

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Pruebas objetivas** Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– **Cuaderno del alumno, actividades y trabajos:** Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.

– **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 60% de la nota (15% será la actitud). Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido. Se aplicarán rúbricas para calificar la parte práctica. Buscamos así garantizar la **objetividad** de la evaluación y, asimismo, su **utilidad** como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**.

b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 40% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

3º ESO

4 faltas: - 1 punto

8 falta: - 2 puntos

12 faltas: - 3 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, siempre y cuando en TODAS ellas se haya obtenido una calificación de 4, al menos; matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota.

b.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (60% nota).

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura en el mes de mayo con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	60% Trabajos (15% es actitud) 40% Pruebas objetivas en el aula	60% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo es al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 3º ESO es una asignatura nueva para los alumnos y que ven por primera vez cuando llegan a 3ºESO. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por los alumnos con anterioridad.

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Este curso 2020/21, en principio, no hay ningún alumno de 4o ESO que tenga pendiente de aprobar la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de3ºESO.
Se propone en todo caso por si surgiese esta situación, una serie de *actividades de estudio, refuerzo y profundización*.

Por último se determinarán una *fechas* en las que se realizarán los *controles individuales necesarios* para la obtención de datos de evaluación.

Toda **la información se comunica en su caso, según lo más arriba recogido, a Jefatura de Estudios, Padres y Alumnos afectados por las vías establecidas.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES

(A)TRABAJOS Y ACTIVIDADES

Se realizaran dos entregas de forma individual de ejercicios, trabajos, actividades... y se calificará teniendo en cuenta:

1.Organización y estructura
2. Contenidos
3. Presentación
4. Exposición escrita y oral en su caso

El peso en la calificación final será del 60% (30% cada entrega).

(B) CONTROLES INDIVIDUALES

Se realizarán dos pruebas escritas cuyo peso en la calificación final será del 40% (20% cada examen). La nota mínima en las pruebas escritas será un 4.

Para aquellos alumnos que suspendan la primera prueba, la segunda prueba tendrá carácter final y entraran contenidos de todo el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las solicitadas en las entregas de ejercicios.

4o E.S.O.”INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL”

INTRODUCCIÓN

Recogiendo lo que expresa la normativa aplicable:

“El **espíritu emprendedor** dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques; si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a **formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento**. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo. La competencia “sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor”, asociada a esta materia, incide **no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad** por parte de los individuos**, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.** Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y para la vida profesional; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender **a responsabilizarse** de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser **innovadores o “intraemprendedores**” en su trabajo dentro de una organización.”

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. (art 11 del RD 1105/2014 y el Dcto 48/2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de *disciplina*, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del

aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Investigar sobre los intereses y cualidades personales en relación a los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

2. Ir tomando decisiones sobre el itinerario profesional propio en relación a sus intereses y cualidades personales previamente investigados y relacionados con el empleo.
3. Conocer los derechos y los deberes laborales de los trabajadores, así como la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de las personas empleadas y la necesidad de la prevención de los riesgos laborales.
4. Crear un proyecto de empresa, identificando los distintos factores que inciden sobre la misma, así como la incidencia de ésta sobre la sociedad. Importancia de una empresa como agente de producción de bienes y servicios, entorno empresarial, estructura interna de una empresa, entre otros.
5. Ser capaces de recopilar información y tramitarla de forma adecuada pudiendo hacer frente a los requerimientos en términos de trámites a cumplimentar y trasladar a la Administración Pública.
6. Aplicar principios de marketing tendentes a conseguir el objetivo de supervivencia de la empresa.
7. Desarrollar una capacidad y talante negociador.
8. Conocer las distintas formas jurídicas de empresa y ser conscientes de la prescripción legal de adoptar una de ellas, una vez constituida la empresa. Así como saber los distintos requisitos asociados a cada una de ellas.
9. Identificar las distintas fuentes de financiación distinguiendo las propias de las ajenas y las posibilidades de obtención de esta financiación a través de una Administración pública nacional o europea.
10. Determinar las inversiones necesarias analizando las distintas partidas recogidas en un Balance de Situación.
11. Conocer las obligaciones fiscales y de Seguridad Social para cumplir con las obligaciones legalmente establecidas.

CONTENIDOS

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

1. Autonomía y autoconocimiento.
2. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. 3. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
4. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
5. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
6. El autoempleo.
7. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. 8. Los derechos y deberes del trabajador.
9. El derecho del trabajo.
10. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
11. El contrato de trabajo y la negociación colectiva.
12. Seguridad Social.
13. Sistema de protección.
14. Empleo y desempleo.
15. Protección del trabajador y beneficios sociales.
16. Los riesgos laborales.
17. Normas.
18. Planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

1. La idea de proyecto de empresa.
2. Evaluación de la idea.
3. El entorno, el rol social de la empresa.
4. Elementos y estructura de la empresa.
5. El plan de empresa.
6. Información en la empresa.
7. La información contable.
8. La información de recursos humanos.
9. Los documentos comerciales de cobro y pago. 10. El archivo.
11. Las actividades en la empresa.
12. La función de producción.
13. La función comercial y de marketing.
14. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

1. Tipos de empresa según su forma jurídica.
2. La elección de la forma jurídica.
3. Trámites de puesta en marcha de una empresa.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).
6. Productos financieros y bancarios para pymes.
7. Comparación.
8. La planificación financiera de las empresas.
9. Estudio de viabilidad económico-financiero.
10. Proyección de la actividad.
11. Instrumentos de análisis.
12. Ratios básicos.
13. Los impuestos que afectan a las empresas.
14. El calendario fiscal.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.
La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar*** *para el curso* ***2020/2021*** *en centros sostenidos con fondos públicos.*

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Recordamos que el total de sesiones en esta materia es más reducido dado que se trata de sólo dos horas semanales. Quedaría (salvo que la marcha y dinámica del grupo exigiera otra cosa):

- La **primera evaluación** Bloque 1
- La **segunda evaluación** Bloque 3 e inicio del bloque 2
- La **tercera** hasta final de curso: Bloque 2

Tal y como recogen el **artículo 20 del RD 1105/2014 y art 10 del D 48/2015 relativos a las evaluaciones**,"los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables ".

Así mismo, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora.**

Por otro lado, "cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo".

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde nuestra asignatura la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las **competencias** correspondiente

En principio, se decide alterar el orden de la enseñanza-aprendizaje de los bloques de contenidos.
Se empezará por el Bloque 1, dedicando al mismo el primer trimestre.
En el segundo trimestre se acometerá el Bloque 3.
Dejando para el tercer trimestre del curso el Bloque 2 pues, al igual que ocurre para esta misma área en 3o de ESO, en el Departamento se estima que para la realización del proyecto de empresa son necesarios los conocimientos de los otros dos bloques.
En cualquier caso, hay que tener en cuenta las características del grupo o grupos, lo que en un momento dado podría suponer la modificación de esta temporalización.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: AUTONOMIA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.

1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.

2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.

3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA

1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.

2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.

3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

3.3. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

3.4. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

BLOQUE 3. FINANZAS

1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.

1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.

2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.

2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.

3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial no solo contribuye a la consecución de todos los objetivos anteriormente indicados, sino que también contribuye a alcanzar las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Es un instrumento fundamental para la socialización, ya que el individuo es un agente comunicativo que produce, y no sólo recibe mensajes. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia cuando el alumno transmita correctamente la información entre las diferentes áreas de la empresa y a clientes, aplicando las técnicas adecuadas de comunicación y negociación, utilizando medios telemáticos y presenciales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática permite reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo, y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir. En concreto, se favorecerá la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología cuando el alumno estudie las distintas alternativas de inversión y financiación valorando el coste y el riesgo

para la empresa y elabore el estudio de viabilidad económico financiero, así como la previsión de ventas.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, y ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto el alumno deberá investigar con medios telemáticos sobre diferentes áreas de actividad profesional, que le ayuden a tomar decisiones sobre su itinerario laboral personal, así como para el conocimiento de sus derechos y obligaciones como trabajador en relación con la Seguridad Social. El alumno también utilizará aplicaciones informáticas para la gestión financiera y comercial, el seguimiento de proveedores y clientes, la transmisión de información entre áreas, la creación de materiales para la difusión del plan de comercialización, la presentación del estudio de viabilidad económico-financiero, etc., y además para la relación con las Administraciones Públicas por medios telemáticos.

Competencia de aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, lo cual exige capacidad para motivarse por aprender. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad para tomar decisiones sobre las posibilidades de empleo y alternativas de formación, relacionándolas con sus cualidades y aspiraciones personales, además de cuando el alumno conozca las obligaciones fiscales de la empresa y la elección de la forma jurídica adecuada en función de las exigencias de capital necesarias.

Competencia sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. Y la competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles. El conocimiento del papel del empresario y su rol en la generación de trabajo y bienestar social, de las posibilidades que el entorno ofrece en cuanto a las aspiraciones personales y empresariales, de las normas e instituciones que intervienen en el mercado laboral, de los derechos y obligaciones derivadas de las relaciones laborales en materia de Seguridad Social, de la necesidad de prevenir los riesgos laborales y de hacer frente a las obligaciones fiscales de una forma responsable, permitirán al alumno alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarias con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La contribución de esta

materia a esta competencia está presente en los siguientes contenidos: selección de fuentes de financiación adecuadas para la empresa, inversiones necesarias para la puesta en marcha de un proyecto empresarial, y todos los aspectos relacionados con la capacidad creadora e innovadora a nivel profesional y empresarial así como la proactividad para gestionar proyectos personales y empresariales.

Competencia de conciencia y expresiones culturales.

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales y artísticas, así como dominar capacidades relacionadas con diferentes códigos para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Esta materia contribuye a alcanzar esta competencia mediante la creación de materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales. Además fomenta valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión, y también está presente en la capacidad de desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es "finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (**los alumnos**) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad (**necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que "Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente"

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se** promoverá el hábito de la **lectura**

Siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno, se llevará a cabo una metodología expositiva e indagatoria, combinando actividades individuales y colectivas, que permitan al alumno fijar los conocimientos adquiridos, fomentando su capacidad de análisis y crítica.

Este año es el sexto curso que se imparte la materia y se ha modificado el libro de texto que se utilizará. Se trabajará con **el libro "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL" de la editorial McGraw Hill, para 4º ESO** y también se utilizarán materiales de elaboración propia.

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos**, **cómics**, textos legales, etc.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales "Google Classroom" por decisión del centro.

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender , la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales , que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando ; y ,por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general , para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta Programación, la utilización de recursos informáticos , con especial atención al manejo de procesadores de texto , bases de daos, hoja de cálculo en su caso y desde luego , el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones **el aula de informática**.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de	Explicaciones orales mediante	Explicaciones orales mediante	Explicaciones orales, búsqueda de

	información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Evaluación inicial: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– Pruebas objetivas Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– **Cuaderno del alumno, actividades y trabajos:** Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.
– **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 60% de la nota (10% será la actitud, 15% Actividades diarias, 25% Trabajos). Se aplicarán rúbricas para calificar la parte práctica. Buscamos así garantizar la **objetividad** de la evaluación y, asimismo, su **utilidad** como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**. Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido.

b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 40% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada

utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

4º ESO

3 faltas: - 1 punto

6 faltas: - 2 puntos

9 faltas: - 3 puntos

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

La **nota final del curso** se obtendrá a partir de la media de las evaluaciones trimestrales, siempre y cuando en TODAS ellas se haya obtenido una calificación de 4, al menos; matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 40% de la nota.

b.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (60% nota).

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura en el mes de mayo con los contenidos impartidos durante todo el curso (40%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (60%). Se seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	60% Trabajos (10% Actitud) 40% Pruebas objetivas en el aula	60% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo es al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º ESO es una asignatura optativa y aunque algún alumno puede haber cursado la asignatura de 3ºESO, en la mayoría de los casos es nueva para los alumnos. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso contenidos que no se hayan impartido el curso pasado, ya que la asignatura no ha sido vista por muchos alumnos con anterioridad (no es una asignatura que suponga continuidad con respecto a la de 3ºESO).

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

4º E.S.O. ECONOMÍA

INTRODUCCIÓN

Como recoge la propia normativa ya citada, el estudio y la formación en economía se han hecho **absolutamente necesario**s. La economía está presente en todos los aspectos de **nuestra vida cotidiana** y, por ello, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos.

La realidad no puede entenderse hoy en toda su plenitud sin considerar el comportamiento económico ya sea individual o colectivo.

El estudio de la economía nos va, pues, a ayudar a percibir y conocer el mundo que nos rodea.
Potencia además las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para **examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos**; temas como el crecimiento, la **pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente,** etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias

No es ajena tampoco la construcción de un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo más relevante sea el enfoque del trabajo y del estudio que proporciona, junto con la **formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor**.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.(art 11 del RD 1105/2014 y el Dcto 48/2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA DE 4ºESO

En relación con los contenidos propuestos para la ESO, establecemos para el área de Economía en el curso de 4º de ESO los siguientes objetivos:

- Obj.EC.1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.
- Obj.EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.
- Obj.EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.
- Obj.EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.
- Obj.EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.
- Obj.EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.
- Obj.EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.
- Obj.EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.
- Obj.EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.
- Obj.EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.
- Obj.EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.
- Obj.EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.

CONTENIDOS

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos.
3. El coste de oportunidad.
4. Cómo se estudia en Economía.
5. Un acercamiento a los modelos económicos.
6. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Proceso productivo y factores productivos.
5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios.
6. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

1. Ingresos y gastos.
2. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto.
4. Objetivos y prioridades.
5. Ahorro y endeudamiento.
6. Los planes de pensiones.
7. Riesgo y diversificación.
8. Planificación el futuro.
9. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
10. El dinero.
11. Relaciones bancarias.
12. La primera cuenta bancaria.
13. Información.
14. Tarjetas de débito y crédito.
15. Implicaciones de los contratos financieros.
16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos.
18. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.
4. La consideración económica del medioambiente:- la sostenibilidad.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendemos como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.
La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar*** *para el curso* ***2020/2021*** *en centros sostenidos con fondos públicos.*

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

Teniendo en cuenta que se trata de una materia de tres horas semanales, el total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 108 sesiones (36 semanas), considerando

- la **primera evaluación** desde el comienzo "*efectivo"* de las clases del curso hasta fines de noviembre: unas 32 sesiones en las que se verán los bloques, o parte de ellos, correspondientes a los temas 1,2,3 y 4 del libro propuesto
- la **segunda evaluación** hasta finales de febrero: unas 27 sesiones, en las que se trabajarán los temas 5,6, 7 y 8.
- la **tercera** hasta final de curso. Temas 9,10,11 y 12 en las sesiones que restan del curso.
- Se realizarán los ajustes que puedan ser necesarios (síntesis, adaptación, simplificación...) como consecuencia, igual que los pasados dos cursos, de la reducción de jornadas del actual.

ECONOMÍA. 4.º ESO			
BLOQUE 1. IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS			
CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**	**C.C.**
1. La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. 2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. 3. El coste de oportunidad. 4. Cómo se estudia en economía. 5. Un acercamiento a los modelos económicos. 6. Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL, CSC, SIEE
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	CCL, CSC
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL, CMCT
		2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa.	CCL, CAA
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la frontera de posibilidades de producción.	CMCT
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	CSC
		3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	CAA, CSC, SIEE
BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA			
1. La empresa y el empresario. 2. Tipos de empresa.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	CAA

3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. 4. Proceso productivo y factores productivos. 5. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. 6. Obligaciones fiscales de las empresas.	capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas en su entorno inmediato.	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA, SIEE
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionarse con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CAA, CSC, SIEE
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL, CD
		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	SIEE, CD
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL, CMCT, SIEE
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT, CAA, CD
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL, CMCT, CSC
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CSC
BLOQUE 3. ECONOMÍA PERSONAL			

1. Ingresos y gastos. 2. Identificación y control. 3. Gestión del presupuesto. 4. Objetivos y prioridades. 5. Ahorro y endeudamiento. 6. Los planes de pensiones. 7. Riesgo y diversificación. 8. Planificación del futuro. 9. Necesidades económicas en las etapas de la vida. 10. El dinero. 11. Relaciones bancarias. 12. La primera cuenta bancaria. 13. Información. 14. Tarjetas de débito y crédito. 15. Implicaciones de los contratos financieros. 16. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. 17. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. 18. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	CMCT, SIEE, CD
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CD
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT, CD
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA, CSC, SIEE
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL, CD
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	SIEE
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los distintos tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	CCL, CD
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	CCL, CD, SIEE
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	CCL, SIEE

		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	CCL, CD
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los distintos tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	CCL, CSC
BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO			
1. Los ingresos y gastos del Estado. 2. La deuda pública y el déficit público. 3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	CMCT
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CMCT, CD
		1.3. Distingue, en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT, CAA
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	CCL, CMCT, CAA
	3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL, CAA, CSC
BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO			
1. Tipos de interés. 2. La inflación. 3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CD, CEC
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.	CCL, CD

4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	CMCT, CD, CAA
	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL, CSC, SIEE
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	CCL, CD, CMCT
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD, SIEE
BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL			
1. La globalización económica. 2. El comercio internacional. 3. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. 4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	CAA, SIEE, CEC
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CAA, CEC
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	CEC, CAA
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CAA, SIEE, CEC
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CAA, SIEE, CEC

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Economía juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa , pero también es necesario que los alumnos adquieran las distintas competencias clave, a saber:

- Comunicación lingüística

Esta competencia está vinculada con prácticas sociales que permiten al individuo comportarse como agente comunicativo que produce y recibe mensajes a través de la lengua con distintas finalidades. Es un instrumento fundamental para la socialización que va a permitir el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo y la concepción del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y la resolución de conflictos. En esta materia se pondrá de manifiesto esta competencia para que el alumno conozca y utilice correctamente diferentes términos relacionados con el área de la economía, para explicitar la diferencia entre economía normativa y positiva, distinguir entre las diferentes formas societarias, explicar la importancia del ahorro y el control del gasto en una economía personal y comprender el contenido y significado de los diferentes soportes documentales bancarios. También se utilizará para que pueda expresar de forma razonada los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos generalmente utilizados para su redistribución, para explicar y reconocer las causas de la inflación, desempleo y valorar el proceso de integración en la Unión Europea.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Esta competencia implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto a través de las áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística y va a ser ampliamente desarrollada en esta materia, puesto que gran parte de los acontecimientos económicos son abordados mediante la realización de cálculos, gráficos y expresiones algebraicas. En concreto, se utilizará esta competencia matemática para analizar gráficamente el coste de oportunidad, conocer las distintas formas de financiación de las empresas, elaborar presupuestos personalizados y utilizar instrumentos gráficos para su representación, conocer cuantitativa y gráficamente los ingresos y gastos del Estado, valorar los datos y gráficos relacionados con diferentes magnitudes como los tipos de interés, la inflación y el desempleo. También las competencias básicas en ciencia y tecnología se van a desarrollar desde esta disciplina, ya que será imprescindible la utilización de estos conocimientos para concienciarse de la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible y de la realización de actividades económicas

que respeten el medio ambiente y hagan una utilización racional de los recursos naturales disponibles.

- Competencia digital

El desarrollo de esta competencia implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC, de tal forma que permite adquirir habilidades y actitudes necesarias para ser competente en un entorno digital. Esta materia va a ayudar a la consecución de esta competencia por cuanto la mayor parte de la información que se utiliza en el ámbito económico se obtiene de páginas web y otras fuentes de internet. El alumno utilizará programas informáticos para la elaboración de gráficas y análisis de datos económicos, elaboración de presupuestos y planes financieros individualizados y también en la elaboración y presentación de trabajos, tanto personales como grupales.

- Aprender a aprender

Esta competencia es imprescindible para el aprendizaje permanente y se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. En economía el mundo que estudiamos es muy cambiante, por lo que los alumnos deberán ser capaces de asimilar nuevos conocimientos y situaciones, que solo desarrollando esta competencia, podrán adquirir. Las destrezas y actitudes que la integran se evidencian en la capacidad para tomar conciencia de los principios básicos a aplicar en las relaciones económicas, conocer las obligaciones fiscales de la empresa según su sector de actividad y sus distintos cambios a lo largo del tiempo, comprender las necesidades de planificación financiera a lo largo de la vida, reconocer y comprender la necesidad de leer los documentos bancarios que se presenten, investigar los ámbitos de oportunidades de empleo, determinar el impacto social de la desigual redistribución de la renta o para valorar el impacto de la globalización en la calidad de vida de las personas y el medioambiente.

- Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad y para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados. La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo que desarrolla actitudes y valores como la integridad y la honestidad. El conocimiento de los efectos sociales y medioambientales de las empresas, el funcionamiento básico de los impuestos, la relevancia social del ahorro y la inversión, el conocimiento de los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma, las causas del desempleo y sus principales repercusiones económicas permitirán a los alumnos alcanzar las destrezas, actitudes y valores implícitos en esta competencia. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles, todos ellos necesarios para comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades y en particular de la organización económica de las mismas. En un mundo globalizado, donde el fenómeno migratorio es tan importante, será necesario desarrollar un espíritu abierto, positivo y solidario respecto a otras culturas, que cada vez más, se van incorporando a la nuestra.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Implica la capacidad de transformar las ideas en actos, permitiendo el aprovechamiento de nuevas oportunidades que incluyen la conciencia de los valores éticos relacionados. En esta materia se desarrollarán las capacidades integradas en esta competencia a través de los siguientes contenidos: las decisiones básicas de la economía; el conocimiento de las relaciones entre las economías domésticas y las empresas; la empresa y el empresario; las distintas formas jurídicas de las empresas; el riesgo y la necesidad de diversificación; la capacidad para reconocer oportunidades existentes en actividades comerciales y profesionales,; la habilidad de negociación en las distintas operaciones mercantiles y financieras, disposición para valorar distintas opciones para combatir el desempleo, la inflación y otros problemas económicos y sociales. Esta competencia se potencia especialmente en esta materia, puesto que incluye la capacidad de comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento económico de las sociedades, la organización y los procesos empresariales, así como la postura ética de las organizaciones.

- Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y, por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, condicionado por la visión cultural y social que se tiene.

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Según los propios Principios generales consagrados en la normativa ya vigente y antes citada, es “finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr **desarrollar y consolidar en ellos (**los alumnos**) hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.**

Se trabajará asimismo de acuerdo con los principios de **educación común y de atención a la diversidad (**necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (entre ellas la dislexia), por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por su incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar) del alumnado.

Y expresamente se recoge que “Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al logro de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y la **adquisición de las competencias** correspondientes y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente”

Se potenciará la **adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y se** promoverá el hábito de la **lectura**

Asimismo continuaremos trabajando con **el libro ECONOMÍA, para 4o ESO, de la editorial McGraw Hill (12 temas)**
.
Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de: **prensa, vídeos**, **cómics**, textos legales y una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales “Google Classroom” por decisión del centro.

Finalmente ,dado que en nuestra vida los avances tecnológicos se suceden a un ritmo importante y dado ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad; al ser cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación , para las personas igual que para las organizaciones , es algo tan tangible como la **habilidad para aprender , la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información** y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular vigente recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.
Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta programación, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto y desde luego, el acceso a Internet.

Para todo ello se prevé el ***desarrollo mensual de una clase*** (según necesidad) en **el aula de informática** que este curso el centro pone a nuestra disposición en cierta franja horaria.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de	Explicaciones orales mediante	Explicaciones orales mediante	Explicaciones orales, búsqueda de

	información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– **Evaluación inicial:** Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– **Pruebas objetivas** Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– **Cuaderno del alumno, actividades y trabajos:** Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.
– **Observación diaria:** valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando el carácter eminentemente **práctico** de la materia por un lado y, por otro **la diversidad** de alumnos que la eligen- muchos de ellos buscando un conocimiento más cercano y exacto **del mundo del trabajo** y las diferentes opciones que éste ofrece, se decide que los criterios de calificación sean los que siguen:

a) Carpeta de trabajo diario- en clase y en casa- 40% de la nota (un 10% será la actitud en clase). Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido. Para calificar la parte práctica en su caso se aplicarán las tablas con las rúbricas elaboradas para garantizar **la objetividad** de la evaluación y, asimismo, la **utilidad** de la misma como herramienta para el progreso en la formación del alumno, es decir en su **proceso de aprendizaje**.

b) Pruebas objetivas e individuales de contenidos: 60% de la nota.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas (a).

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se de por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada

utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

4º ESO

3 faltas: - 1 punto

6 falta: - 2 puntos

9 faltas: - 3 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

La **nota final** del curso se obtendrá a partir de la **media de las evaluaciones** trimestrales (**NECESARIO AL MENOS UN CUATRO EN CADA EVALUACIÓN**), matizándose al alza en su caso con la apreciación global de la actitud desarrollada a lo largo del año y de la valoración también de las actividades voluntarias realizadas.

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

** En cuanto a las recuperaciones, se procederá de la manera que sigue:

a.- Si el alumno ha suspendido por las pruebas prácticas, realizará un examen de recuperación de contenidos que supondrá el 60% de la nota.

b.- Si el alumno ha suspendido por las actividades y tareas, realizará actividades de recuperación según pautas dadas por el profesor (40% nota).

c.- Si el alumno no llega al 4 ni en las pruebas prácticas ni en la parte de actividades y trabajo, deberá realizar el examen de recuperación y las actividades de recuperación según las pautas dadas por el profesor y la puntuación obtenida será la nota de la evaluación.

Se **exigirá un mínimo de 4 sobre 10 en los controles individuales**, como requisito indispensable para aplicar los porcentajes antes citados de valoración de tareas prácticas.

En el caso de que el alumno tenga dos o más evaluaciones suspensas, realizará un examen global de la asignatura en el mes de mayo con los contenidos impartidos durante todo el curso (60%). Además deberá entregar una colección de actividades que versará sobre los contenidos de todo el curso (40%). Se

seguirá exigiendo mínimo un 4 sobre 10 en la prueba práctica. Para aprobar la asignatura será necesario que la media ponderada de la prueba y los trabajos sea superior a 5 puntos.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	40% Trabajos (10% Actitud) 60% Pruebas objetivas en el aula	60% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo es al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación (significativas y no significativas), se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

Si algún alumno necesita adaptación curricular se realizará según recomendaciones y el apoyo del departamento de orientación.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Economía de 4º ESO es una asignatura nueva para todo el alumnado y que ven por primera vez cuando llegan a 4ºESO. Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la asignatura no ha sido vista por los alumnos con anterioridad.

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

INTRODUCCIÓN

"A lo largo de la *Historia* se han ido configurando *distintos sistemas económicos*, que, desde una determinada interpretación de la realidad, los conocimientos científicos y la tecnología disponibles y, sobre todo, desde unos determinados valores, han dado respuesta a los problemas básicos de la economía: *Qué, cómo y para quién producir*. La coexistencia y diálogo (enfrentamiento en muchas ocasiones) entre estos sistemas, han abierto nuevas perspectivas, que han permitido reformular los problemas y alumbrar soluciones novedosas.

A medida que el ser humano conquista metas más ambiciosas, va tomando conciencia más clara de las consecuencias de sus decisiones económicas y adopta actitudes más exigentes en relación, sobre todo, con problemas que afectan al bienestar social y a su calidad de vida.

La conciencia de los ***países desarrollados*** se ha visto cuestionada por problemas que, como la inmigración ilegal, el tráfico y explotación de personas, el racismo y la xenofobia, hunden sus raíces en el profundo abismo que separa el Norte del Sur. Se levantan voces cada vez más potentes frente a conceptos y recetas económicas ortodoxas excesivamente rígidos y reclaman, más allá incluso de la solidaridad, soluciones a los problemas (deuda exterior, transferencia de tecnología, globalización de la economía, etc.) que impiden a esos pueblos salir del subdesarrollo y la miseria.

De ahí la necesaria referencia a sólidos ***valores éticos*** en el diseño de las políticas económicas y en la toma de decisiones.

La Economía se incluye dentro de las *Ciencias Sociales*. Su adecuada comprensión lleva a relacionarla con disciplinas como la Historia, la Geografía, la Psicología o la Filosofía, en particular con la Ética.
La Economía suministra un potente aparato conceptual, que permite analizar y comprender las **claves de la realidad actual**. Los problemas económicos se presentarán relacionándolos con el contexto sociocultural en el que se encuentre el alumno.

Los distintos ***medios de comunicación***, no sólo la prensa especializada, recogen a diario numerosas noticias de carácter económico. Ello permite seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados relevantes para el tema que se trate en ese momento y adoptar una metodología activa en la clase.

Es necesario que el estudiante alcance el conocimiento del significado preciso de los conceptos económicos y un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, interpretar adecuadamente datos, plantear y analizar los problemas económicos y sus soluciones. En esta tarea se utilizará la formalización mediante el lenguaje matemático (dentro del nivel alcanzado por el alumno en esta disciplina) y el análisis gráfico.

La utilización de algún **paquete informático**, en particular de la hoja de cálculo, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes, son instrumentos

que hoy no pueden ser ignorados. Finalmente, se propondrá la realización de alguna investigación sencilla en el entorno del alumno, que haga de la Economía algo cercano y útil".

LEGISLACIÓN VIGENTE

A) NORMATIVA ESTATAL

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
(BOE de 10 de diciembre)
REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE de 29 de enero)

B) NORMATIVA AUTONÓMICA

DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. (BOCM de 22 de mayo)
*** ACTUALIZACIÓN DEL 6 de marzo de 2018

1.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

SEGÚN LA NORMATIVA (art 24 de RD 1105/2014) , "El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior"

Los objetivos del mismo constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA DE 1ºBACHILLERATO

El desarrollo de la materia para primer curso de bachillerato modalidad de ciencias sociales, ha de contribuir a que los alumnos/ as adquieran las siguientes capacidades: reguladas por Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre.

1. Comprender relaciones económicas en un mundo cada vez más globalizado. Los entornos son dinámicos y cambiantes, cualquier variable a nivel mundial puede afectar a decisiones económicas, por tanto, es necesario saber identificar los cambios y actuar de forma proactiva para obtener resultados positivos. Identificar ciclos de la actividad económica, distinguir sistemas económicos.
2. Conocer reglas básicas que explican acontecimientos académicos y comprender el lenguaje específico utilizados por economistas y medios de comunicación. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los problemas económicos actuales, desigualdad

económica y uso racional y eficiente de recursos naturales para favorecer crecimientos sostenibles y equilibrados entre regiones.

3. Ayudar a conocer el mundo y analizar relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómico. Relacionar hechos económicos en el contexto social, político y cultural e histórico y trasladar esta reflexión a situaciones cotidianas.
4. Potenciar habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación y proporcionar herramientas para examinar de forma crítica la sociedad. Describir el funcionamiento del mercado, papel del sector público.
5. Contribuye a la curiosidad intelectual, capacidad analítica, rigor y amplitud de perspectivas al estudio y contribución de temas como crecimiento, pobreza, salud, medio ambiente. Comprender los rasgos característicos de la situación de la Economía Española, Europea en el contexto internacional. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
6. Favorecer el conocimiento matemático y estadístico.
7. Mejorar la comunicación oral y escrita para explicar y transmitir ideas, sólido sentido de la ética y respeto a la persona como al trabajo en equipo. Formar juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Argumentar con precisión y rigor y aceptar la discrepancia de otras opiniones y otros puntos de vista distintos como vía del enriquecimiento personal. Interpretar los mensajes, datos e informaciones en los medios de comunicación e Internet sobre problemas económicos actuales e identificar y analizar con sentido crítico medidas de política económica.
8. Necesidad de administrar bien y de forma eficiente los recursos de un país para satisfacer necesidades individuales y sociales.
9. El conocimiento de la economía contribuye a mejorar la calidad de vida, progreso y bienestar social. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
10. La Economía junto a la Formación Técnica proporciona competencias de trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo y fomento del espíritu emprendedor. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información y la comunicación.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE ECONOMÍA

Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad..Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

Bloque 2. La actividad productiva

La empresa, sus objetivos y funciones. Proceso productivo y factores de producción. División técnica del trabajo, productividad e interdependencia. La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios. Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico. Análisis d acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta. El equilibrio del mercado Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística

Bloque 4. La macroeconomía

Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea. Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía

Las crisis cíclicas de la Economía. El Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza. Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo. Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable.

Se propone la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-14.

No obstante, esta temporalización será flexible en función de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje. Por ello, si el profesor lo considera conveniente ajustará dicha secuenciación, e incluso alterará el orden de los contenidos de cada unidad si lo considera necesario o conveniente. Esta distribución se propone teniendo en cuenta la dificultad que plantea su aprendizaje, intentando una secuenciación gradual y lógica.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Evaluación	Unidad didáctica	Periodos lectivos
Evaluación 1	1. Economía la ciencia de las decisiones	10
	2. Crecimiento y organización	11
	3. La producción	11
	4. El mercado	11
	5. Tipos de mercado	10
Evaluación 2	6. El mercado de trabajo	9
	7. El papel del Estado	10
	8. Indicadores y equilibrio macroeconómico	11
	9. Las cuentas del Estado	10
	10. El dinero y la política monetaria	10
	11. El sistema financiero	10
Evaluación 3	12. El comercio internacional	9
	13. Unión Europea y globalización	10
	14. Desequilibrios de la economía mundial	8

Criterios de evaluación

Bloque 1. Economía y escasez
1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía, así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Bloque 2: La actividad productiva
1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios
1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Bloque 4: La macroeconomía
1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución. 3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Bloque 5: Aspectos financieros de la economía
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía
1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica, así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía
1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los
sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1: Economía y escasez
1.-Reconoce la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

Bloque 2: la actividad productiva
1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

Bloque 3: El mercado y el sistema de precios
1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

Bloque 4: La macroeconomía
1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. 5.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

Bloque 5: Aspectos financieros de la economía
1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social

5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Bloque 6. El contexto internacional de la Economía
1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.
2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en
un contexto global.
3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía
1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el
medioambiente y la calidad de vida.
1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes
asociados.
2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido, en un grado adecuado, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La asignatura de Economía, juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- Para que esta materia contribuya al fortalecimiento del sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.
- La competencia para aprender a aprender supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. La materia proporciona además conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios, así como herramientas y conocimientos básicos sobre los que será capaz de participar activamente y construir de manera autónoma su propio aprendizaje. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.
- Permite contemplar la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora, lo que ofrece una mayor capacidad para estructurar los hechos sociales actuales como parte de una construcción humana que se desarrolla en el curso del tiempo y que constituye un marco general para la comprensión del tiempo histórico.
- Se ayuda a la adquisición de un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.
- Se proporcionan al alumnado ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, en todos los ámbitos, desde el local al mundial, y se le acerca a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, posibilitando que pueda

valorar la actuación de los hombres en el espacio y las posibilidades y constricciones que impone el medio.

- La competencia matemática también se estimula mediante la realización de cálculos para la determinación de magnitudes macroeconómicas y microeconómicas, así como el uso de algoritmos y estrategias de cálculo. Acerca, además, a los estudios estadísticos, las tablas y los gráficos como instrumentos básicos para interpretar la realidad económica, aportar posibles soluciones y alternativas, y predecir comportamientos futuros. El cálculo de probabilidades facilita la realización de análisis de mercado y de diferentes variables económicas, así como la extrapolación de determinadas tendencias que se aprecian en los comportamientos de las economías de los países de las distintas áreas económicas a nivel mundial.
- En cuanto a las competencias básicas en ciencias y tecnología, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.
- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las competencias sociales y cívicas, entendidas como la habilidad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más globalizados; elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. La materia Economía ayudará al alumnado a desarrollar una actitud reflexiva y consciente, al facilitarles la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Juega, además, un papel central en la configuración de valores y actitudes, de forma especial aquellos relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida (haciendo mención especial a su entorno próximo, etc.).
- La aportación a la competencia digital viene dada por la importancia que

tiene, en la comprensión y análisis de datos de carácter económico, contar con destrezas relativas a la obtención, comprensión e interpretación de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El análisis de datos y variables económicas, mediante tablas, gráficas, estadísticas, etc. y la utilización de instrumentos informáticos para la elaboración de informaciones económicas, estimula esta competencia.

- Es una asignatura ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal. Todo ello le ayudará a valorar de manera responsable el patrimonio artístico y cultural, y a adoptar una actitud de respeto y protección hacia ello, de manera que se contribuirá decisivamente a la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales. Dicha contribución se facilitará mediante el estudio de una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural. Para ello, habrá que dotar al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se ayuda también a valorar el patrimonio histórico, cultural y artístico, su relación con la evolución de las civilizaciones y de sus realizaciones políticas, artísticas y culturales, reconociendo sus aportaciones a la cultura europea y española en el ámbito lingüístico, cultural, político y artístico.
- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la competencia lingüística, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

2.- METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Con relación a la Metodología y atendiendo a la **diversidad** señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa reiteradamente () citada por el que se establece el Currículo se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el *trabajo autónomo* del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de *trabajo en equipo* y potenciando la aplicación de lo aprendido a la *vida real*.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente, art correspondiente)

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas),**se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **caminos adaptados** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un *proyecto de Centro* (**Plan de Lectura -** particularmente en el **art.15 de RD 1105/2014**), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen** , extraer ideas , resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral

Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de **debates** sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Y para terminar, señalar que en todos los cursos, se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se recomienda, a los alumnos la utilización de " Economía" de ANXO PENALONGA en el 1º curso de Bachillerato de la Editorial Mc Graw Hill.**
Por otro lado, al igual que en el resto de los niveles se recurrirá al uso de: prensa,

cómics, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales “Google Classroom” por decisión del centro.

Para terminar, señalar que hoy en dia, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día, estar informado, saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, tanto la vigente para los cursos pares como la nueva de aplicación ya en los impares, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.

Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real, de situaciones reales, que les permitan contrastar la validez y / o aplicabilidad de lo que está estudiando; y,por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general , para el uso y tratamiento de esa información

En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones **el aula de informática**.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización

	de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Evaluación inicial: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– Pruebas objetivas Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.

- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– Cuaderno del alumno, actividades y trabajos: Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.

– Observación diaria: valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se dará información a los alumnos sobre los contenidos a desarrollar a lo largo del curso, las actividades y los criterios de evaluación y calificación de la materia.

- La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.
- Para aprobar el curso será necesario sacar al menos un 5 en cada una de las tres evaluaciones.
- La distribución de la nota en cada una de las evaluaciones será la siguiente:

•Exámenes escritos: 90%. Se realizarán dos exámenes. El primero de los exámenes tendrá un peso del 30% y el segundo de los exámenes tendrá un peso del 60% ya que los alumnos se examinarán de los contenidos vistos durante todo el trimestre. Es necesario que la media de los exámenes **sea superior** a 4,5 puntos, para tener en cuenta el porcentaje de la parte práctica.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

1º Bachillerato

2 faltas: - 1 punto

4 faltas: - 2 puntos

6 faltas: - 3 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

•Realización de ejercicios/prácticas: 10%. En cualquier caso, la realización y/o presentación de dichos ejercicios y prácticas será condición necesaria para poder aprobar la evaluación, si así se solicita. Para calificar los trabajos se valorará la entrega dentro del plazo, la presentación, la adecuación del tema, los

materiales y fuentes consultadas. Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido.

En la presentación de ejercicios o textos escritos se valorarán también determinados aspectos formales en la producción de textos escritos: limpieza, caligrafía, márgenes y separación de párrafos.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se dé por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

En cuanto al comportamiento y la actitud, no será motivo de elevación de la nota en la medida que deben ser actitudes presentes en nuestros alumnos que no constituyen motivo de premio. Su ausencia sin embargo podrá ser objeto de reducción de la nota, hasta un total de 1 punto.

Si el profesor lo ve conveniente, por el número de alumnos, actitud y tiempo, en la segunda o tercera evaluación podrá mandar a los alumnos la realización de un trabajo sobre el contenido de alguna de las unidades de la asignatura, que tendrán que entregar y exponer, lo que hará cambiar el porcentaje de calificación de esa evaluación, pasando a ser el siguiente:

•Exámenes escritos: 80%.

•Realización de ejercicios/prácticas: 10%.

- Trabajo: 10% En cualquier caso, la presentación del trabajo será condición necesaria para poder aprobar la evaluación. Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido.

- Se realizarán **exclusivamente** mediante **controles individuales** de Contenidos y Procedimientos similares a los de la evaluación.
- Se valorará también, para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o no, según proceda, el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación.

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

En el caso de tener alguna evaluación suspensa, se realizará siempre un examen de recuperación de dicha evaluación (se valorará también para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o hacia abajo el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación).

No obstante, si el alumno no ha conseguido recuperar alguna evaluación, realizará en el mes de mayo una recuperación de aquellas evaluaciones suspensas. En el caso de que sean dos o mas evaluaciones las que estén suspensas, el examen versará sobre los contenidos de todo el curso. En el caso de tener una única evaluación sin recuperar, el examen versará sobre los contenidos de dicha evaluación.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	10% Ejercicios 90% Pruebas objetivas en el aula	40% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 60% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.)

Los porcentajes del escenario III podrían verse modificados en función del tiempo que durase el confinamiento, por lo que en el caso de que llegase un confinamiento total podría realizarse una adaptación de la programación para tener en cuenta la situación actual. No obstante, los porcentajes aquí indicados se aplicarán siempre y cuando se prevea que no se puedan realizar las pruebas objetivas de forma presencial, por lo que se le dará mayor peso al trabajo en casa.

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación, se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Economía de 1ºBachillerato no es una asignatura de continuidad con respecto a la de 4ºESO y para muchos alumnos es la primera vez que tienen una asignatura de economía.

Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la asignatura no supone una continuidad con respecto a la de 4ºESO.

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se determinarán las *fechas* en las que se realizarán los *controles individuales necesarios* para la obtención de datos de evaluación.

Toda **la información se comunica en su caso, a Jefatura de Estudios, Padres y Alumnos afectados por las vías establecidas.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE PENDIENTES

(A)TRABAJOS Y ACTIVIDADES

Se realizaran dos entregas de forma individual de ejercicios, trabajos, actividades... y se calificará teniendo en cuenta:

1.Organización y estructura
2. Contenidos
3. Presentación
4. Exposición escrita y oral en su caso

El peso en la calificación final será del 40% (20% cada entrega) La fecha límite de entrega de ejercicios será el día de los controles individuales.

(B) CONTROLES INDIVIDUALES

Se realizarán dos pruebas escritas cuyo peso en la calificación final será del 60% (30% cada examen). La nota mínima en las pruebas escritas será un 4. Las pruebas escritas tratarán sobre los ejercicios propuestos.

Para aquellos alumnos que suspendan la primera prueba, la segunda prueba tendrá carácter final y entraran contenidos de todo el curso. Constará de un conjunto de cuestiones de diferentes características, similares a las solicitadas en las entregas de ejercicios.

El alumno deberá sacar un 5 de media ponderada para superar positivamente la asignatura pendiente.

2º BACHILLERATO “FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN”

INTRODUCCIÓN

Como señala la normativa:

“En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes, necesarias para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.
En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.
El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.
Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.
Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

SEGÚN LA NORMATIVA (art 24 de RD 1105/2014) , “El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior”

Los objetivos del mismo constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos

al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

OBJETIVOS DE F.A.G.

En relación con los contenidos propuestos para Bachillerato, establecemos para el área de Fundamentos de Administración y Gestión en el curso de 2º de Bachillerato los siguientes objetivos:

Obj.FAD.1. Fomentar la iniciativa emprendedora, desarrollando competencias empresariales: autonomía, creatividad, aprendizaje continuo, cultura del esfuerzo y de la recompensa, espíritu de trabajo en equipo, liderazgo, motivación, ética empresarial, pensamiento crítico y responsabilidad social.
Obj.FAD.2. Obtener una visión práctica del funcionamiento de una empresa. Comprender y manejar las técnicas básicas que se utilizan en las diversas áreas o departamentos en que se estructura.
Obj.FAD.3. Conocer las distintas formas de constitución de una sociedad, los trámites necesarios para puesta en marcha, diferenciando los tipos de sociedades existentes y responsabilidad en cada caso.
Obj.FAD.4. Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial.
Obj.FAD.5. Comprender el concepto de patrimonio y su registro contable, introduciendo al alumno en la actividad contable de la empresa.
Obj.FAD.6. Iniciarse en el conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a las funciones de gestión y administración de empresas.
Obj.FAD.7. Conocer las fuentes donde localizar las normas jurídicas y cualquier tipo de información que afecte a la empresa.
Obj.FAD.8. Ser capaz de elaborar un proyecto de creación de empresas de forma simulada, desde su constitución y puesta en marcha, analizando su viabilidad comercial (estudio de mercado, plan de marketing y análisis DAFO), económica (umbral de rentabilidad), financiera (criterio del VAN, plan de inversión y financiación y previsión de tesorería) y otros criterios diversos, como su viabilidad tecnológica, jurídico-legal y medioambiental.
Obj.FAD.9. Exponer públicamente el plan de empresa, que debe incluir la identificación y presentación de los promotores, selección de la idea de negocio, análisis del entorno, definición de la estrategia competitiva, legalización y trámites, nombre y logotipo, localización, organización y recursos humanos, descripción y estudio de las distintas áreas de actividad y viabilidad del proyecto en los términos descritos anteriormente

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA MATERIA DE F.A.G.

Decreto 52/2015, de 21 mayo, del Consejo de Gobierno.

BOCM BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 22 DE MAYO DE 2015 B.O.C.M.
BOCM-20150522-3

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

La innovación empresarial.
Análisis de mercados.
La idea de negocio: el proyecto de empresa.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

La organización interna de la empresa.
Criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica.
Localización.
Objetivos.
La responsabilidad social de la empresa.
Asignación de recursos.

Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

Trámites generales para los diversos tipos de empresa. Trámites específicos para determinados negocios. Constitución e inscripciones en registros.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades. Selección de proveedores. Gestión de las relaciones con los proveedores

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

Comercialización de productos o servicios.
Fijación de estrategias y objetivos.
Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

Bloque 6. Gestión de los recursos humanos

Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal.
Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

Contabilización de los hechos contables de la empresa.
Proceso contable del cierre del ejercicio económico.
Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.
Análisis de la viabilidad de la empresa.
Control de Tesorería.
Relaciones con intermediarios financieros.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

Comunicación del proyecto de empresa. Habilidades comunicativas. Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

El desarrollo de los contenidos a lo largo del curso va a dividirse en las tres evaluaciones, indicando las unidades que se desarrollarán y las sesiones que se estima se podrán necesitar para cada una.

Entendiendo como sesión una clase de 50 minutos

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.
La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección general de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar*** *para el curso* ***2020/2021*** *en centros sostenidos con fondos públicos.*

No se ha tenido en cuenta las modificaciones debidas a las fiestas locales del municipio.

El total de sesiones a lo largo del curso es de en torno a 44, considerando la **primera evaluación** desde el comienzo "*efectivo"* de las clases del curso hasta la tercera semana de noviembre; la **segunda evaluación** hasta finales de febrero; y **la tercera** hasta final de curso.

1a EVALUACIÓN: Hasta finales de Noviembre: Unidades 1,2 y 3 e inicio de la 7
2a EVALUACIÓN: Hasta finales de febrero: Unidades 4,5 6 y acabar la 7
3a EVALUACIÓN: Unidades 8 y 9 (presentación de Proyecto final).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada uno de los bloques de contenido del currículo oficial de la asignatura son los siguientes:

Bloque 1: Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

Criterios de evaluación

1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.
2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.
3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.
2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.

2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.
3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.
3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

Bloque 2: La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos
Criterios de evaluación
1.Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.

Estándares de aprendizaje
1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.

Bloque 3: Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa
Criterios de evaluación
1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.
2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.

Estándares de aprendizaje
1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

Bloque 4: El plan de aprovisionamiento
Criterios de evaluación
1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.

2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.

Estándares de aprendizaje
1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.
3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.
3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

Bloque 5: Gestión comercial y de marketing de la empresa
Criterios de evaluación
1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.
3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial

Estándares de aprendizaje
1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.
2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.
3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

Bloque 6: Gestión de RRHH
Criterios de evaluación
1.Planificar la gestión de los recursos humanos.
2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

Estándares de aprendizaje
1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.
2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

Bloque 7: Gestión de la contabilidad de la empresa

Criterios de evaluación

1.Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Estándares de aprendizaje

1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

Bloque 8: Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

Criterios de evaluación

1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.
2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.
3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

Estándares de aprendizaje

1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.
1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.
2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.
3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.

3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

Bloque 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio
Criterios de evaluación
1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.
2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

Estándares de aprendizaje
1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.
2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

La asignatura de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias básicas, el currículo de Fundamentos de Administración y Gestión contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

- Competencia en comunicación lingüística

La asignatura busca que los alumnos sepan elegir las fórmulas y formatos de comunicación más adecuados a cada contexto y que adquieran las destrezas para participar en una comunicación activa y eficaz en el mundo empresarial.
Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada, y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros, promoverán la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
Esta materia desarrolla emplea las herramientas del razonamiento matemático para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales. Principalmente, en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la planificación y cuantificación de las necesidades financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en

práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento del funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

- Competencia digital

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas que permitan el manejo de herramientas y programas informáticos, y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial.
También se pretende que los alumnos usen estas herramientas en la búsqueda y selección de información, especialmente, para elaborar el proyecto empresarial.

- Competencia de aprender a aprender

Esta competencia está relacionada con la responsabilidad del individuo de tener un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, individualmente y en grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda, ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso.
También se contribuye a la adquisición de esta competencia en las labores de análisis e investigación de mercados, cuando los resultados de esas actividades promueven la innovación empresarial.

- Competencia sociales y cívicas

La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta materia, como el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y la comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica, y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de las empresas y los ciudadanos.

- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta competencia se desarrolla no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Gran parte del trabajo que se va a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de negocio.
Para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con esta competencia, como son la autonomía y la responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, la asunción de responsabilidad, el fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo y el pensamiento crítico.

- Competencia de conciencia y expresiones culturales

Esta competencia está presente en cuanto que implica conocer y valorar críticamente las manifestaciones culturales de las sociedades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión. También supone la capacidad para detectar necesidades, analizar el mercado y establecer criterios de segmentación, aspectos todos ellos dependientes de los valores culturales vigentes en la sociedad.

2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Con relación a la Metodología y atendiendo a la **diversidad** señalar que, siguiendo las pautas marcadas en la normativa por el que se establece el Currículo, se tratará de utilizar, una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados.

De manera especial, y ya que se trata de una **materia eminentemente práctica,** se facilitará el *trabajo autónomo* del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de *trabajo en equipo* y potenciando la aplicación de lo aprendido a la *vida real*.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando **potenciando su búsqueda personal de soluciones**.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas),**se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **caminos adaptados** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles,en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un *proyecto de Centro* (**Plan de Lectura**), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen** , extraer ideas , resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral. Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican.

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Y para terminar, señalar que en todos los cursos,se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se comunica a los alumnos la utilización del libro de "Fundamentos de Administración y Gestión", de la Editorial Mc Graw Hill, edición de 2017.**

Por otro lado, como en todos los niveles, pero muy particularmente aquí, se recurrirá al uso de: prensa, vídeos, textos legales y en su caso, una bibliografía complementaria que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales “Google Classroom” por decisión del centro.

Para terminar, señalar que hoy en día, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.
Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real lo que está estudiando; y por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones **el aula de informática**.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de

	mapas conceptuales, etc.	de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Evaluación inicial: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– Pruebas objetivas Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– Cuaderno del alumno, actividades y trabajos: Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.
– Observación diaria: valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(A)TRABAJOS y ACTIVIDADES DIARIAS
Se tendrá en cuenta en la evaluación **20% de la calificación final**.

Las actividades diarias no se recogerán fuera del plazo establecido.

Se plantearán fundamentalmente de forma individual (calificación según rúbricas) aunque pueda haberlos de grupo (siempre y cuando las normas sanitarias lo permitan). Podrán ser ejercicios prácticos, actividades del libro, resúmenes, búsqueda de información, presentaciones...

(B) ACTITUD ANTE Y EN LAS CLASES: Asistencia, colaboración, trabajo en equipo, comportamiento, participación, respeto... (**10% de la calificación**).

(C) PRUEBAS OBJETIVAS (controles individuales): **40% de la calificación.**

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se de por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

2ºBachillerato (por cada falta, medio punto).

1 falta: - 0,5 puntos

2 faltas: - 1 punto

3 faltas: - 1,5 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

(D) PLAN DE EMPRESA: 30% de la calificación. El plan de empresa no se recogerá fuera del plazo establecido.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

La nota final será la:

• **Media numérica de las evaluaciones (será preciso para aplicarla la obtención de al menos un 4 en TODAS las evaluaciones).**

La actitud general demostrada ante la asignatura (atención, esfuerzo, responsabilidad...) se tendrá en cuenta y se atenderá muy particularmente a los trabajos y actividades voluntarios, así como a la presentación y defensa del **proyecto final**. Este apartado servirá para decidir, o no, redondeos al alza de la nota (hasta un **punto sobre la media** final y/o, en su caso el otorgamiento de la Mención Honorífica).

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

En el caso de tener alguna evaluación suspensa, se realizará siempre un examen de recuperación de dicha evaluación (se valorará también para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o hacia abajo el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación). Se realizará exclusivamente un examen individual acerca de los contenidos y procedimientos trabajados durante el trimestre correspondiente.

No obstante, si la media final del alumno es inferior a 5, se realizará un examen global de recuperación antes de poner la nota en la convocatoria ordinaria que versará sobre todos los contenidos del curso.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	20% Actividades 10% Actitud	30% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 40% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante

	40% Pruebas objetivas en el aula 30% Plan de empresa	preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.) 30% Plan de empresa

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo es al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación, se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Fundamentos de Administración y Gestión no es una asignatura de continuidad. Es una asignatura optativa que los alumnos cursan por primera vez en 2ºBachillerato.

Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no procede detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso.

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

2º BACHILLERATO “ECONOMÍA DE EMPRESA”

INTRODUCCIÓN

Transcribiendo nuestra normativa,“La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones. La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.
La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

SEGÚN LA NORMATIVA (art 24 de RD 1105/2014) , “El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior”

Los objetivos del mismo constituyen unos enunciados que definen, en términos de capacidades, el tipo de desarrollo que esperamos que alcancen los alumnos al término de la etapa. Estas capacidades orientarán y vertebrarán la actuación educativa en todas las materias y atienden a una evolución integral de la personalidad, pues se refieren a su dimensión intelectual, comunicativa, estética, socioafectiva y motórica.

En concreto, Bachillerato debe contribuir a desarrollar en el alumnado las **capacidades** que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medioambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA

La enseñanza de la Economía de la empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Describir la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos.
2. Valorar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.

3. Analizar la actividad económica de las empresas y sus relaciones con el entorno inmediato, a partir de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, sus relaciones internas y su dependencia externa.
4. Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación y desarrollo, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica en relación con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial.
5. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.
6. Analizar el funcionamiento de la organización empresarial, tanto formal como informal, e identificar posibles conflictos y proponer soluciones a los mismos.
7. Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos.
8. Interpretar estados de cuentas anuales de empresas, identificando sus posibles desequilibrios económicos y financieros, y proponer medidas correctoras.
9. Obtener, seleccionar e interpretar información, tratarla de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicarla a la toma de decisiones empresariales.
10. Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos materiales y humanos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se estructuran de la siguiente forma:

Tema 1. El papel de la empresa en la economía.

- La actividad económica
  - Factores productivos
  - Agentes económicos
- La empresa
  - Evolución histórica de la empresa
  - Teorías sobre la empresa
- El empresario
  - Evolución histórica del empresario
  - Funciones del empresario
- Elementos de la empresa
- Objetivos empresariales
- Funcionamiento de la empresa
- La empresa y los tipos de mercado

Tema 2. Clases y formas de empresas.

- Criterios de clasificación.
  - Según su tamaño
  - Según su actividad
  - Según la zona geográfica donde compita
  - Según el destino de sus beneficios

  - Según la propiedad de su capital
  - Según su forma jurídica
- Tipos de empresa según su forma jurídica
  - Empresa individual
  - Empresa sociedad
- Sociedad Mercantil
  - Sociedad colectiva.
  - Sociedad comanditaria simple.
  - Sociedad comanditaria por acciones.
  - Sociedad de responsabilidad limitada.
  - Sociedad limitada nueva empresa.
  - Sociedad anónima.
- Sociedades mercantiles especiales
  - Sociedad laboral
  - Sociedad cooperativa.

Tema 3. Entorno y Estrategia empresarial

- El entorno de la empresa
  - El entorno especifico o sectorial
    - Análisis del entorno: el método DAFO
    - Las fuerzas competitivas de Porter
    - Responsabilidad social y medioambiental de la empresa
- Las estrategias competitivas de la empresa
- El marco jurídico de la actividad empresarial

Tema 4. El desarrollo de las empresas

- Estrategias de crecimiento
  - Localización y dimensión de la empresa
  - Crecimiento interno
  - Crecimiento externo
- Internacionalización. Multinacionales
  - Empresas multinacionales
  - Deslocalización
- Las pequeñas y medianas empresas (pymes)

Tema 5. La función de productiva de la empresa.

- Producción y proceso productivo
  - Concepto de producción
  - El proceso productivo
- La función de producción.
- Tipos de sistemas productivos
- Los costes , ingresos y beneficios de la empresa
  - Costes fijos y costes variables
  - Costes directos y costes indirectos
  - Estructura de costes de la empresa
  - Ingresos
  - Beneficios
- Umbral de rentabilidad o punto muerto
- Decisión de comprar o producir. Umbral de producción

Tema 6. Productividad, eficiencia e innovación

- Productividad y eficiencia
- Crecimiento de la productividad e I+D+i
- La calidad en la empresa
- Los inventarios de la empresa
  - Modelos y sistemas de gestión de inventarios.
  - Valoración de los inventarios: FIFO y PMP
- La empresa y la protección del medio ambiente
  - Externalidades y coste social de la producción
  - La industria del medio ambiente: oportunidades empresariales

Tema 7. La función comercial de la empresa.

- El departamento comercial
  - Evolución de la actividad comercial
- El mercado
  - Demanda total y cuota de mercado
- Investigación de mercados
  - Fases del estudio de mercado
  - Técnica de recogida de datos primarios
  - Análisis del entorno general
  - Análisis de la competencia
  - Análisis del consumidor
- Comportamiento del consumidor
- La segmentación de mercados
- Estrategias de segmentación y posicionamiento de producto

Tema 8. Los instrumentos del marketing mix

- El marketing y sus elementos
  - Concepto de marketing
  - Elementos del marketing
- El producto
  - Concepto de producto
  - La marca
  - Ciclo de vida de un producto
- El precio
  - Concepto de precios y objetivos
  - Métodos de fijación de precios
- La promoción
  - La publicidad
  - La promoción de las ventas
  - La venta personal
  - Las relaciones públicas
  - La *plublicity*
  - El *merchandising* o la publicidad en el lugar de venta
- La distribución
  - El canal de distribución
  - Estrategia de distribución
  - Canales de distribución alternativos
- El plan de marketing
- Aplicación del marketing a las tecnologías de la información y comunicación
  - El comercio electrónico

- Marketing y redes sociales

Tema 9. La financiación de la empresa.

- La función financiera de la empresa
- Fuentes de financiación de la empresa
  - Recursos propios o financiación propia
  - Recursos financieros ajenos a largo plazo
  - Recursos financieros ajenos a corto plazo
- Coste y selección de la fuente de financiación
  - Coste de la fuente de financiación
  - Selección de la fuente de financiación

Tema 10. Las inversiones de la empresa.

- La inversión. Concepto y tipos
- Características de una inversión
- La equivalencia de capitales en el tiempo
- Métodos de selección y valoración de inversiones
  - Métodos estáticos
  - Métodos dinámicos
- La amortización de las inversiones

Tema 11. El patrimonio y las cuentas de la empresa.

- El patrimonio de la empresa
  - Las masas patrimoniales
  - Los elementos patrimoniales
- El Plan General de Contabilidad
  - ¿Qué es el Plan General de Contabilidad?
  - Estructura del Plan General de Contabilidad
- Las cuentas anuales oficiales
  - El Balance de Situación
  - La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
  - Otros estados financieros
  - Los libros oficiales de la contabilidad

Tema 12. Análisis financiero de la empresa.

- La estructura económica y financiera de la empresa
- Análisis financiero
  - El fondo de maniobra
  - Las situaciones financieras
  - Los ratios financieros
- El periodo de maduración de la empresa
  - Periodo medio de maduración económico
  - Periodo medio de maduración financiero

Tema 13. Análisis económico y social de la empresa.

- Análisis económico de la empresa
  - Técnicas de análisis económico
  - Análisis de la rentabilidad
    - Rentabilidad económica
    - Rentabilidad financiera
    - Apalancamiento y endeudamiento

- La fiscalidad de las empresas
- Los impuestos que pagan las empresas
- Otros impuestos
- Del balance social al balance ético

Tema 14. La dirección y organización de la empresa.

- La dirección de le empresa y sus funciones
- Función de planificación
  - Clasificación de los planes
  - Etapas del proceso de planificación
- Función de organización
  - Etapas de la función de organización
  - La comunicación en la empresa
  - La organización del trabajo
  - La división del trabajo
  - La organización formal: el organigrama
  - La organización informal
- Función de gestión
  - Funciones del directivo
  - Toma de decisiones
  - El proceso de decisión. Matriz de decisión
- Función de control

Tema 15. La dirección de recursos humanos.

- Las funciones de la dirección de recursos humanos
  - Organización y planificación del personal
  - Reclutamiento de recursos humanos
  - Selección de personal
  - Planes de acogida del personal
  - Planes de carrera y promoción profesional
  - Formación de los recursos humanos
  - Evaluación del desempeño laboral
  - Administración del personal
  - Relaciones laborales
  - Prevención de riesgos laborales
- La motivación de los recursos humanos.
- Conflicto de intereses y vías de negociación

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La organización temporal de la impartición del currículo debe ser flexible, debe estar sujeto a una revisión permanente, ya que la realidad del aula no es inmutable. Con carácter estimativo, teniendo en cuenta que el calendario escolar para 2.º de Bachillerato en la Comunidad de Madrid es de algo más de 30 semanas (descontando vacaciones) y que el Decreto 52/2015, de 21 de mayo establece en su Anexo III que se dedicarán 4 horas semanales a cada una de las materias del bloque de asignaturas troncales, se dispone de unos 120 períodos lectivos. Podemos, pues, hacer una propuesta de reparto del tiempo dedicado a cada unidad a partir de lo sugerido en la siguiente tabla:

UNIDAD DIDÁCTICA	TEMPORALIZACIÓN

UNIDAD 1: El papel de la empresa en la economía.	8 sesiones
UNIDAD 2: Clases y formas de empresa.	8 sesiones
UNIDAD 3: Entorno de la empresa y estrategia empresarial.	8 sesiones
UNIDAD 4: El desarrollo de las empresas.	8 sesiones
UNIDAD 5: La función productiva de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 6: Productividad, eficiencia e innovación.	9 sesiones
UNIDAD 7: La función comercial de la empresa.	7 sesiones
UNIDAD 8: Los instrumentos del marketing mix.	8 sesiones
UNIDAD 9: La financiación de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 10: Las inversiones de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 11: El patrimonio y las cuentas de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 12: Análisis financiero de la empresa.	9 sesiones
UNIDAD 13: Análisis económico y social de la empresa.	8 sesiones
UNIDAD 14: Dirección y organización de la empresa.	6 sesiones
UNIDAD 15: Dirección de Recursos Humanos	5 sesiones

Esta distribución no tiene que seguirse de forma estricta, sino que ***se adecuará a las necesidades del grupo de alumnos, pudiendo variarse a lo largo del curso*** tantas veces como se considere necesario.
La distribución temporal ha sido elaborada teniendo en cuenta las instrucciones de la Dirección General de centros docentes de la Comunidad de Madrid por la que se dictan las normas que han de regir el ***calendario escolar*** *para el curso* ***2020/2021*** *en centros sostenidos con fondos públicos.*

1a EVALUACIÓN (36 sesiones aprox)

Unidades 1,2,3,4 y15

2a EVALUACIÓN (40 sesiones aprox)

Unidades 5,6,7,8 y 9

3a EVALUACIÓN (24-28 sesiones aprox)

Unidades 10, 11, 12, 13 y 14.

Se realizarán los ajustes que puedan ser necesarios (síntesis, adaptación, simplificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA. 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC	UD.
BLOQUE 1. LA EMPRESA				
La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.	CAA	2
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA SIEE	2
		1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado	CAA CSC SIEE	2

	2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.	CAA SIEE CEC	3
		2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.	CAA SIEE CEC	3, 6 y 13
		2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.	CAA SIEE CEC	1
BLOQUE 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA				
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.	CCL CSC SIEE	4

Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	marco global en el que actúan.	1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.	CSC SIEE	4
		1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.	CCL SIEE	4
		1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.	CSC SIEE	4
		1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.	CCL CSC SIEE	4
		1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.	CCL CSC SIEE	4

		1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	CSC SIEE	3 y 6
BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA				
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.	SIEE CEC	14
		1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.	CCL SIEE CEC	15
		1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.	CCL SIEE	7, 8 y 14

		1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.	CCL SIEE CEC	14
		1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.	SIEE	14
		1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	SIEE	15
BLOQUE 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA				
Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.	CMCT CD SIEE	6

Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.		1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.	CMCT CD SIEE	6
		1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.	CMCT CD SIEE	6
		1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.	CMCT CD SIEE	6
	2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	CMCT CD CAA	5
		2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.	CMCT CD	5
		2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.	CMCT CD	5

		2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición, evaluación y ayuda para la toma de decisiones.	CMCT CD CAA	5
	3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.	CMCT CD CAA	6
		3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.	CMCT CD	6
BLOQUE 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA				
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.	CCL CEC	7
		1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.	CCL SIEE CEC	7
		1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.	SIEE CEC	7
		1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.	CCL	7

		1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.	SIEE CEC	7
		1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CCL SIEE CEC	7
BLOQUE 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA				
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.	CCL	11
		1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.	CCL CD	11
		1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.	CD CAA	9 y 10
		1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.	CD CAA	12
		1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.	CCL CAA	12

		1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.	CD CAA	5, 6, 10, 11, 12, 13
		1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado	CAA	12 y 13
		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones	CAA	12
	2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	CCL CMCT CSC	13
BLOQUE 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA				
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.	CMCT CD SIEE	10

Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CMCT CD SIEE	9
		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.	CMCT CD SIEE	9
		1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.	SIEE	9
		1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.	SIEE	9
		1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.	CMCT CD SIEE	9
		1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos	CMCT CD	9

Los estándares de aprendizaje anteriormente citados tendrán carácter orientativo, conforme a las instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre determinados aspectos de la organización de las enseñanzas para el curso 2020/2021 derivados del Real Decreto Ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
A lo largo del curso 2020/2021 se orientarán las actividades educativas para que los aprendizajes más relevantes e imprescindibles permitan a los alumnos la continuidad y el progreso en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE

Al terminar Bachillerato, los alumnos deberán haber adquirido (en un grado adecuado) además de los objetivos indicados anteriormente, las llamadas competencias clave, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y estar capacitado para un aprendizaje a lo largo de la vida y para acceder, con garantías de éxito, a la educación superior.

La asignatura de Economía de la Empresa juega un papel relevante para que los alumnos y alumnas alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave. Desde la asignatura se contribuirá a la consecución de las competencias clave porque:

- En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a fortalecer la competencia sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, lo que implica mejorar la capacidad de transformar las ideas en actos. Para ello, es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo realizado, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. Gracias a esta materia, el alumnado podrá hacerse con herramientas básicas que le permitan tomar decisiones con criterio propio para transformar sus ideas en acciones.

  La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En esta materia se desarrollarán las capacidades asociadas a esta competencia a través de los contenidos relacionados con la empresa y el empresario y su relación con el progreso económico y social, los determinantes en las decisiones de localización y dimensión de la empresa, la internacionalización de las empresas, la planificación y toma de decisiones de distinta naturaleza, el planteamiento de actuaciones ante posibles conflictos de intereses en la organización empresarial, la investigación y la innovación como elementos fundamentales en la mejora de la productividad y competitividad de la empresa y la creatividad como herramienta indispensable en el diseño de las distintas estrategias empresariales.
- La competencia para aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y

persistir en el aprendizaje. Las destrezas y actitudes que integran esta competencia se evidencian en la capacidad de aplicar el razonamiento de la clasificación de las empresas a casos concretos, de establecer la relación entre las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa, de reflexionar sobre la división técnica del trabajo en un contexto global, de describir medidas correctoras ante posibles desajustes patrimoniales, de establecer relaciones entre la productividad y los salarios de los trabajadores o entre el control de inventarios y la productividad con la eficiencia de la empresa, de adaptar las diferentes estrategias de marketing a casos concretos, de establecer la correspondencia entre inversiones y su financiación y de valorar la importancia de la información en la toma de decisiones. Supone poseer herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y fenómenos económicos y saber prever y adaptarse a los cambios y crisis que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye, desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predecir efectos de los fenómenos económicos. También coopera en la adquisición de esta competencia las actividades que favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales, así como el estudio de fuentes documentales sencillas.

- La competencia matemática también se estimula mediante la realización de cálculos de la productividad de distintos factores, la aplicación de razonamientos matemáticos en la interpretación de los resultados relacionados con el cálculo y representación gráfica de ingresos y costes, la resolución de casos prácticos sobre el ciclo de inventario, la utilización de métodos dinámicos y en la selección de inversiones y el análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa. Esta competencia conlleva la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Tomando como referencia los estándares de aprendizaje, esta competencia se pondrá de manifiesto fundamentalmente en los bloques de contenidos “La función productiva”, “La información en la empresa” y “La función financiera”.
- En cuanto a las competencias básicas en ciencias y tecnología, las contribuciones de la asignatura son relevantes; ya que permite y exige relaciones interdisciplinares. La interacción con el mundo físico se muestra, en la medida en que este ha sido transformado por la acción humana y utilizado como recurso económico de primer orden, en la preocupación por las repercusiones medioambientales de los procesos de extracción, transformación, uso y desecho de materias primas y complementa la visión científica de sus implicaciones con el análisis de las causas y consecuencias de tipo económico vinculadas con el bienestar y la calidad de vida de las personas, en concreto en su entorno más cercano. Otros conocimientos, habilidades y actitudes vinculados a esta materia y relacionados con esta competencia son el análisis crítico de la distribución de las fuentes de riqueza, la explotación de yacimientos, las redes del mercado internacional, los movimientos de población que se originan como consecuencia de la actividad económica, la conformación de diferentes realidades económicas entre el norte y el sur, la lucha por la

explotación y distribución de los recursos naturales y materias primas y su utilización como instrumentos de dominación económica, política, etc.

- Solo a partir de un buen conocimiento de los contenidos que proporciona la materia de Economía de la Empresa podrá adquirirse una visión más amplia y detallada de la sociedad actual que ayudará a los alumnos a desarrollar las competencias sociales y cívicas. Dominar esta competencia implica tener la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Los conocimientos, destrezas y actitudes asociadas con esta competencia se alcanzarán a través del tratamiento, a lo largo del currículo, de la responsabilidad social y medioambiental, la ética en las actuaciones empresariales, el análisis del impacto social de las estrategia de desarrollo de las multinacionales, la división del trabajo desde una perspectiva global, la importancia de los recursos humanos en una empresa, la investigación y la innovación tecnológica como pilares de la competitividad y su repercusión en la calidad de vida y la aportación que suponen las obligaciones fiscales a la riqueza nacional.
- La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. En esta materia se utilizarán programas que nos permitan la elaboración de gráficas y análisis de los datos obtenidos en relación con la productividad de la empresa y el umbral de rentabilidad, la creación de documentos de presentación de los datos relacionados con la estructura económica y financiera de la empresa, así como la consulta de páginas web propuestas por el docente o por propia iniciativa del alumno.
- La competencia en conciencia y expresiones culturales está presente en esta materia en cuanto que implica conocer, comprender y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales que han determinado históricamente las distintas respuestas de las sociedades a sus necesidades, desarrollando valores y actitudes de tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y la libertad de expresión y por otro lado, en la capacidad para desarrollar la creatividad a través de la comunicación de ideas, detección de necesidades y su manera de resolverlas, identificando distintos enfoques de marketing o de segmentación. Es, por tanto, una materia ideal para desarrollar en el alumno actitudes como la curiosidad, el interés y la creatividad, así como el reconocimiento de las manifestaciones culturales y artísticas como fuentes de placer y disfrute personal.
- Por último, esta asignatura contribuirá de manera decisiva a la adquisición de la competencia lingüística, ya que ayuda a promover el desarrollo de las cuatro grandes habilidades: hablar, escuchar, leer y escribir. La materia exige ejercitarse en la lectura, la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de conocimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los

mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Igualmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo socioeconómico, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario y estimulan la representación mental que exige el desarrollo del pensamiento lógico-formal. El lenguaje será la herramienta fundamental para la comunicación, representación, comprensión e interpretación de la realidad, así como para la construcción del conocimiento y la organización del pensamiento. Además, el empleo y estímulo a la ampliación del vocabulario específico que la materia estimula favorece no solo la comunicación con los otros, sino también el desarrollo de la representación mental, el pensamiento lógico-formal.

2.-METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Como reiteradamente señalamos, en aplicación de la normativa vigente, (art 29 sobre el proceso de aprendizaje), siguiendo las pautas marcadas en la normativa por el que se establece el Currículo, y atendiendo a la diversidad, (art 15) se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para **aprender por sí mismos** y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el trabajo autónomo del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de **trabajo en equipo** y potenciando la aplicación de lo aprendido a la **vida real.**

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, se les explicarán las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando potenciando su búsqueda personal de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como apoyo proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente nos recuerda la legislación es: "*El rol del docente es fundamental, pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes*")

Aunque no es el caso en principio este curso, si en el desarrollo del trabajo del aula se observa la existencia de **alumnos** con especiales características (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas),** se buscará, desde la metodología elegida, el ofrecer a dichos alumnos **caminos adaptados** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Señalar que, en todos los niveles, en coherencia con lo que es una de las líneas inspiradoras de la vigente legislación, y también en colaboración con lo que se pretende como un *proyecto de Centro* (**Plan de Lectura**), se buscará de forma particular desarrollar en los alumnos su **capacidad de comprender lo que leen**, extraer ideas, resumir y explicar lo trabajado, tanto de forma escrita como oral. Trabajaremos particularmente sobre prensa escrita, textos específicos que se les facilitarán en clase y, desde luego, sobre los materiales didácticos de apoyo que se comunican (libros de texto).

Asimismo, como en anteriores cursos, se propiciará la organización y desarrollo de debates sobre cuestiones de actualidad económica y social. En la preparación de dichos debates ya lo largo de los mismos, se trabajará la capacidad de expresión, la necesidad de argumentación y también el respeto al otro.

Ypara terminar, señalar que en todos los cursos, se realizarán actividades específicas de fomento del uso de la **Biblioteca**.

Con respecto a los materiales y recursos didácticos, **se utilizará el libro de "Economía de Empresa" para el 2º curso de Bachillerato de la Editorial SM.**

Por otro lado, como en todos los niveles se recurrirá al uso de**: prensa, vídeos, textos legales y una bibliografía complementaria** que se comunicará en clase.

Además, se utilizará como herramienta para la realización de las clases semipresenciales "Google Classroom" por decisión del centro.

Para terminar, señalar que hoy en día, en nuestra vida los **avances tecnológicos** se suceden a un ritmo inusual y ello ha alterado nuestra forma de percibir la realidad. Si es cierto que el conocimiento se ha vuelto clave y las comunicaciones gozan de una gran inmediatez, lo realmente valioso en esta nueva situación, para las personas igual que para las organizaciones, es algo tan tangible como la habilidad para aprender, la habilidad para estar al día , estar informado , saber manejar la información y desarrollar la capacidad de tomar decisiones estratégicas.

Con respecto a nuestras materias, la normativa curricular, recoge la importancia de presentar las diferentes cuestiones y problemas relacionándolos con el contexto sociocultural del alumno.
Efectivamente, si se trata del ámbito de las Ciencias Sociales, la conexión con el entorno es de total necesidad. Debemos intentar que el alumno alcance la comprensión adecuada de los conceptos económicos y pueda manejar e interpretar datos, analizar hechos y problemas e, incluso, avanzar propuestas de solución (metodología activa). Para ello será preciso tener, por un lado, acceso a la información real lo que está estudiando; y por otro lado deberá desarrollar las capacidades de manejo de medios informáticos y tecnológicos en general, para el uso y tratamiento de esa información
En este sentido se propone en esta programación, y así se recoge en el desarrollo de las unidades didácticas, la utilización de recursos informáticos, con especial atención al manejo de procesadores de texto, bases de datos, hoja de cálculo en su caso y desde luego, el acceso a Internet.

En el caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, así como la organización del centro, se utilizará para alguna de las sesiones **el aula de informática**.

No obstante, durante este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar que la metodología y los recursos indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III.

	Escenario I	Escenario II	Escenario III	Escenario IV
Metodología	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases en streaming, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales mediante clases online, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.	Explicaciones orales, búsqueda de información por parte de los alumnos, visualización de videos explicativos, realización de mapas conceptuales, etc.
Recursos	Material de aula **siguiendo las instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, etc).	Material de aula **siguiendo instrucciones higiénico-sanitarias** (libro de texto, ordenador, proyector, micrófonos, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Libro de texto Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc). Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).	Material de aula (libro de texto, ordenador, proyector, etc). Recursos digitales (páginas webs, videos, artículos digitales, etc) Aplicación Gsuite (Classroom, Jamboard, Meet, etc).

3.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre otros procedimientos e instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

– Evaluación inicial: Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado

de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de evaluación inicial.

– Pruebas objetivas Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas y, a su vez, de varios tipos:

- Pruebas objetivas caracterizadas por exigir respuestas cortas que permitan evaluar sus conocimientos así como la utilización adecuada de términos e identificación de conceptos.
- Pruebas de respuestas múltiple para ver la comprensión de los conceptos por parte de los alumnos.
- Resolución de pruebas o ejercicios prácticos.

– Cuaderno del alumno, actividades y trabajos: Se recogerá información también de forma puntual del cuaderno para valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo. Del mismo modo, se recogerá información sobre las actividades y trabajos realizados por los alumnos.

– Observación diaria: valoración del trabajo y la conducta del alumno de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables. La observación permite evaluar actitudes y hábitos en relación al trabajo, interés, curiosidad y participación en las tareas colectivas mediante las anotaciones en el cuaderno de notas del profesor.

4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se dará información a los alumnos sobre los contenidos a desarrollar a lo largo del curso, las actividades y los criterios de evaluación y calificación de la materia.

- La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones.
- Para aprobar el curso será necesario sacar al menos un 5 en cada una de las tres evaluaciones.
- La distribución de la nota en cada una de las evaluaciones será la siguiente:

  - Exámenes escritos: 90%. El primero de los exámenes tendrá un peso del 30% y el segundo de los exámenes tendrá un peso del 60% ya que los alumnos se examinarán de los contenidos vistos durante todo el trimestre. Es necesario que la media de los exámenes sea **superior a 4,5** puntos, para tener en cuenta el porcentaje de la parte de ejercicios o prácticas.

    En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje, la corrección sintáctica y ortográfica además de la adecuada utilización de la puntuación. Con respecto a la corrección ortográfica, se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el centro:

    2ºBachillerato (por cada falta, medio punto)

    1 falta: - 0,5 puntos

    2 faltas: - 1 punto

    3 faltas: - 1,5 puntos

    4 faltas: - 2 puntos

El profesor informará a los alumnos el procedimiento para recuperar la puntuación de los errores ortográficos.

- Realización de ejercicios/prácticas: 10%. En cualquier caso, la presentación de dichos ejercicios y prácticas será condición necesaria para poder aprobar la evaluación, si así se solicita. En caso de no realizarse las prácticas, por limitaciones temporales, su ponderación se sumará a la de los exámenes. Los ejercicios o prácticas no se recogerán fuera del plazo establecido.
  En la presentación de ejercicios o textos escritos se valorarán también determinados aspectos formales en la producción de textos escritos: limpieza, caligrafía, márgenes y separación de párrafos.

Si un alumno no se presenta a una prueba escrita se calificará con un 0 y sólo se le repetirá si se justifica mediante documentación oficial, ya que las faltas justificadas por los padres servirán para que el profesor se de por enterado de la incidencia, pero no necesariamente significará que la falta esté justificada.

En el caso de que un alumno no pueda realizar una prueba escrita por estar en cuarentena, la prueba se le repetirá cuando se incorpore a las clases de forma presencial. En caso de que se trate de un examen final y no pueda realizarse de forma presencial, se realizará telemáticamente y se aplicará la normativa recogida en el plan de convivencia del centro.

Copiar en un examen, trabajo o actividad supondrá la calificación de 0 en dicho examen, trabajo o actividad.

En cuanto al comportamiento y la actitud, no será motivo de elevación de la nota en la medida que deben ser actitudes presentes en nuestros alumnos que no constituyen motivo de premio. Su ausencia sin embargo podrá ser objeto de reducción de la nota, hasta un total de 1 punto.

Como estrategia de motivación, el alumno que haya aprobado cada una de las tres evaluaciones (sin tener que realizar ninguna recuperación), será recompensado en la calificación final del curso con un punto adicional.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEL CURSO.

En el caso de tener alguna evaluación suspensa, se realizará siempre un examen de recuperación de dicha evaluación (se valorará también para matizar la nota en un redondeo hacia arriba o hacia abajo el trabajo individual realizado por el alumno durante toda la evaluación).
Si hay alguna evaluación que el alumno no ha conseguido recuperar, al final del curso tendrá lugar un examen con los contenidos de dichas evaluaciones suspensas. Si el alumno tiene dos o más evaluaciones suspensas, se examinará de los contenidos de todo el curso.

ESCENARIOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

No obstante, este curso escolar podemos vivir cuatro escenarios diferentes, lo que podría provocar los criterios de calificación indicados fuesen algo diferentes en el caso de que llegásemos al escenario III de confinamiento total.

	Escenario I, II y IV	Escenario III
Criterios de calificación	10% Ejercicios 90% Pruebas objetivas en el aula	40% Trabajos (se elimina el porcentaje de actitud) 60% Pruebas objetivas (se realizarán de forma online y podrían ser mediante preguntas de respuesta múltiple, ejercicios prácticos, oral por videoconferencia, etc.) Estos porcentajes se aplicarán si no es posible realizar pruebas de forma presencial.

Los porcentajes del escenario III podrían verse modificados en función del tiempo que durase el confinamiento, por lo que en el caso de que llegase un confinamiento total podría realizarse una adaptación de la programación para tener en cuenta la situación actual. No obstante, los porcentajes aquí indicados se aplicarán siempre y cuando se prevea que no se puedan realizar las pruebas objetivas de forma presencial, por lo que se le dará mayor peso al trabajo en casa.

5.- MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno aprende de una manera diferente y tienen diferentes ritmos de aprendizaje, el profesor va a procurar que aquellos alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquellos alumnos que tengan un ritmo de aprendizaje más rápido se intentará que no tengan la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los alumnos y organizar la asignatura en función de los resultados obtenidos.

A lo largo del curso y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo se realizarán adaptaciones de la programación, se elaborarán diferentes procedimientos para aquellos alumnos con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas o aumentando la complejidad de las tareas, para aquellos alumnos con un nivel mayor.

Se fomentará (en la medida de lo posible por las medidas sanitarias) el trabajo en grupo en algunas actividades de forma que los alumnos con mayor nivel puedan ayudar a los alumnos con más dificultades.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

6.- ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DEL PLAN DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO

La asignatura Economía de la empresa 2ºBachillerato no es una asignatura de continuidad con respecto a la de 1ºBachillerato.

Por ese motivo, desde el departamento, consideramos que no es necesario detallar un plan de actuación para trabajar al principio de curso, ya que la asignatura no supone una continuidad con respecto a la de 1ºBachillerato.

7.- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Al no poder darse esta circunstancia, no se ha establecido ningún plan.

ELEMENTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS:

1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Respecto de **los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua**:

Si en aplicación de las normas sobre asistencia a clase recogidas en la normativa y en el **RRI del IES Guadarrama**, se diese el caso de alumnos de con pérdida del derecho a la evaluación continua, se procederá como sigue:

Ante la imposibilidad de considerar al evaluar y calificar, ni la asistencia, ni el trabajo en clase, ni las tareas diarias de cualquier tipo; el alumno sería evaluado y calificado con una **prueba final (**examen de contenidos tanto conceptuales como procedimentales) al final del tercer trimestre, con los contenidos de toda la asignatura.

En su caso, la nota obtenida en el examen de las evaluaciones con pérdida de evaluación continua supondrá el 100% de la calificación de dicha evaluación.

2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Se realizará un examen escrito extraordinario de recuperación en junio a los alumnos que no hayan superado la evaluación final ordinaria con TODO el contenido del curso, independientemente de si habían aprobado alguna evaluación durante el curso.

3.- GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Comenzamos las primeras clases del nuevo curso presentando a los alumnos toda la información sobre la asignatura (contenidos, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación, etc). Además, se colgará en la página web del Instituto la programación didáctica del departamento para que las familias puedan consultarlo en cualquier momento. Del mismo modo, en las aulas virtuales utilizadas con los alumnos se colgará un documento resumen de los criterios de calificación.
Para garantizar la mayor objetividad posible para evaluar el trabajo diario, el cuaderno de clase, etc. se utilizarán rúbricas que se presentaran a los alumnos a través del aula virtual utilizado para la asignatura.
También se realizarán exámenes lo más parecidos posible en los diferentes grupos, para evitar comparaciones.
Para corregir posibles equivocaciones en las calificaciones, existirá un periodo de reclamaciones tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.

4.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Con independencia y además de los mecanismos habituales (Juntas de evaluación, resultados en las pruebas externas, pruebas de final de etapa en su caso, reuniones con los demás Departamentos...), en aplicación de la normativa (**art 30 RD 1105/2014**), se articulan como en años anteriores los siguientes para realizar un seguimiento más cercano al alumno, de su trabajo y de los logros y de cumplimiento de expectativas:

- **Cuestionario inicial**, en todas las clases, para ver tanto los conocimientos previos como para detectar carencias y preconceptos y, también, recoger las posibles expectativas. Dicho cuestionario podrá ser realizado de forma oral o escrita.
- **Cuestionario trimestral y cuestionario final**, en los que se recogerán datos objetivos, valoración y, en su caso, propuestas.

Por último, el análisis de **la evolución recogida en las diferentes Programaciones y Memorias del Departamento** también ilustrará acerca de los logros en la práctica docente y de, si procede, la necesidad motivada de cambios.

Como herramienta de trabajo, si bien en el Departamento contábamos con unas tablas de indicadores de logro que ya se incorporaron y utilizaron en anteriores cursos, se incluyen las rúbricas que siguen, resultado del trabajo y acuerdo de los diferentes departamentos .

Teniendo en cuenta los resultados, y las valoraciones hechas en CCP, se considerarían las propuestas de mejora convenientes

En cuanto a las referidas rúbricas para la evaluación de la tarea docente por el alumno, resulta obvio señalar que, como herramienta habitual y para todos los cursos, no sería viable; quedando pues para los casos y cursos de más edad y en particular, madure

CATEGORÍA	INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN				
	MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE	EXCELENTE
	0 punto	0.5 punto	1 punto	1.5 punto	2 punto
Planificación	No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones	He planificado todas las sesiones
Motivación del alumnado	No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a todos los alumnos
Participación del alumnado	Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han sido partícipes en todas las sesiones
Atención a la diversidad	No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades	He atendido a la diversidad de todo el alumnado
TICs	No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente	He utilizado las TICs en el aula y fuera lo suficiente
Evaluación	La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a los alumnos
Complimiento de la Programación	No he cumplido con la programación en ningún aspecto	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación	He cumplido con todos los puntos de la programación
Accesibilidad	No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase	He atendido a todos los alumnos en cualquier momento que lo han solicitado
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje	No he identificado las causas de fracaso	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para algunos alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para un número suficiente de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para la mayoría de alumnos	He identificado las causas de fracaso y propuesto mejoras para todos los alumnos

CATEGORIA	PUNTUACIÓN .	PROPUESTA DE MEJORA
Planificación		
Motivación del alumnado		
Participación del alumnado		
Atención a la diversidad		
TICs		
Evaluación		
Complimiento de la Programación		
Accesibilidad		
Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje		

INDICADOR DE LOGRO Y PUNTUACIÓN

MUY DEFICIENTE	DEFICIENTE	SUFICIENTE	NOTABLE
0 punto	**0.5 punto**	**1 punto**	**1.5 punto**
No he planificado las sesiones	No he planificado la mayoría de las sesiones	He planificado lo suficiente las sesiones	He planificado la mayoría de las sesiones
No he conseguido motivar a los alumnos	No he conseguido motivar a la mayoría de los alumnos	He conseguido motivar a un número suficiente de alumnos	He conseguido motivar a la mayoría de los alumnos
Los alumnos no han participado en las sesiones	Los alumnos no han participado en la mayoría de las sesiones	Los alumnos han participado lo suficiente en las sesiones	Los alumnos han participado en la mayoría de las sesiones
No he atendido a la diversidad	He atendido poco a la diversidad	He atendido lo suficiente a la diversidad	He atendido a la mayoría de los alumnos en sus necesidades
No he utilizado las TICs	No he utilizado las TICs en el aula	No he utilizado las TICs fuera del aula	He utilizado las TICs en el aula y fuera, pero no lo suficiente
La evaluación no ha sido formativa	He explicado los resultados de la evaluación a algunos alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a bastantes alumnos	He explicado los resultados de la evaluación a la mayoría de los alumnos
No he cumplido con la programación en ningún	He cumplido con el 25% de la programación	He cumplido con el 50% de la programación	He cumplido con el 75% de la programación

aspecto			
No he atendido a los alumnos fuera de clase	He atendido a algunos alumnos fuera de clase	He atendido a bastantes alumnos fuera de clase	He atendido a la mayoría de alumnos fuera de clase

Evaluación:

5.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al ser un Centro de integración, nos encontramos siempre una cierta proporción, particularmente en los cursos más bajos (ESO), con alumnos con necesidades educativas que pueden exigir adaptaciones, bien de contenidos, bien de procedimientos.

Como ya se recogió anteriormente, la Metodología, atendiendo a la diversidad y siguiendo las pautas marcadas en las normativas, se tratará de utilizar una **metodología activa** que favorezca la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para aplicar los métodos de investigación adecuados. Se facilitará el *trabajo autónomo* del alumno estimulando al mismo tiempo sus capacidades de *trabajo en equipo* y potenciando la aplicación de lo aprendido a la *vida real*.

Se informará a los alumnos de los objetivos del curso, **se les explicarán** las actividades a realizar y se tratará de ayudarles a resolver los problemas que se les vayan planteando **potenciando su búsqueda personal** de soluciones.

Naturalmente el profesor estará como **apoyo** proporcionando información y marcando las pautas que faciliten la progresión en el proceso de enseñanza-aprendizaje (papel del docente)

Por lo tanto, **si en el desarrollo del trabajo del aula se observa, o desde el Departamento de Orientación se informa, la existencia de alumnos con especiales características** (por ejemplo, otras **culturas**, otros **idiomas, necesidades especiales...),** se buscará, desde la metodología elegida y siempre con la ayuda del antes citado Departamento de Orientación, el ofrecer a dichos alumnos **caminos adaptados (apoyo/refuerzo)** a sus necesidades, que les permitan acceder a metas iguales a las propuestas al resto de sus compañeros.

Si en este curso hubiera algunos en el aula, **que según diagnóstico del Departamento de Orientación pudiesen necesitarlo,** se podrán proponer pues las oportunas adaptaciones curriculares significativas o no significativas (metodológicas) conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades.

Así mismo, si en este curso hubiera algunos **alumnos con dificultades** específicas en nuestras aulas, se podrán proponer las oportunas adaptaciones metodológicas oportunas conforme vaya avanzando el curso y se vayan viendo sus necesidades, de acuerdo con el documento desarrollado a tal efecto por el citado Departamento de Orientación.

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 20/21

Desde el departamento de economía consideramos que las actividades complementarias y extraescolares son un factor enriquecedor en la educación

de los alumnos, ya que contribuyen a ampliar sus conocimientos, a interesar al alumno en su propio proceso educativo y a favorecer la convivencia.

Sin embargo, **a causa de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no se proponen actividades complementarias y extraescolares para el curso 2020-21**.

7.- ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO

Actividades de refuerzo:
Las últimas semanas de junio se impartirán clases de refuerzo para los alumnos suspensos, con el objetivo de repasar aquellos contenidos más importantes y preparar la prueba extraordinaria. Para ello se realizarán ejercicios de repaso de los contenidos principales de la programación.

Actividades de ampliación:
Se propondrán:

- Actividades cooperativas para que los alumnos con la asignatura aprobada puedan ayudar a sus compañeros trabajando en grupo (siempre que las condiciones sanitarias lo permitan).
- Lectura y análisis de artículos de actualidad relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Charlas sobre el mercado de trabajo: Simulación de entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, currículum, etc.
- Visionado de películas y documentales.

Las actividades de refuerzo y ampliación descritas anteriormente, se desarrollaran presencialmente, siempre y cuando la situación sanitaria del mes de junio lo permita.
En función de cómo evolucione la situación sanitaria actual, se valorará si las actividades aquí descritas deben ser sustituidas por otras o si deben ser realizadas de forma virtual. No obstante, en el caso de que sea necesario priorizar algún tipo de actividades, se priorizarán las actividades de refuerzo.

8.- TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El Decreto 48/2015 en su artículo 9,

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, **la comprensión lectora**, la **expresión oral y escrita**, **la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias. (le damos para la incorporación en las tablas de nuestra Programación el código **ET1**)

DECRETO 18/2018, de 20 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Transcribimos :

Artículo único Modificación del artículo 9 del Decreto *48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria El* ***apartado 2 del artículo 9*** *del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria queda redactado de la siguiente manera: "2. La* ***Comunidad de Madrid*** *fomentará el* ***desarrollo de los valores*** *que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.*

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas en los actos y competiciones deportivos. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. En concordancia con lo previsto en la ***Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid****, la programación docente comprenderá la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género. En el mismo sentido, y de conformidad con lo dispuesto en la* ***Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid****, los centros adoptarán las medidas necesarias para evitar y, en su caso, eliminar, contenidos educativos que impliquen discriminación o* violencia *física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género. La programación docente deberá contener pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos (* ***le damos el código ET2)***

Igualmente, en cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el currículo de Educación Secundaria Obligatoria incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del **espíritu**

emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. La Comunidad de Madrid fomentará las medidas para que los alumnos participen en actividades que les permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la **creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico**. (código **ET3**)

La Comunidad de Madrid adoptará medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos. (código **ET4**)

En el ámbito de la educación y la **seguridad vial**, se incorporarán elementos curriculares y se promoverán acciones para la **mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que los alumnos conozcan sus derechos y deberes como usuarios de las vías, en calidad de peatones, viajeros y conductores de bicicletas o vehículos a motor, respeten las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas con el fin de prevenir los accidentes de tráfico y sus secuelas. (código **ET5**).

3. PLANES DE MEJORA

Mensualmente se valorará el seguimiento de la programación didáctica según el avance de las distintas programaciones de aula. Asimismo el Departamento hará análisis de los resultados que se vayan obteniendo y, según el grado de éxito de los mismos, se harán propuestas de modificación y mejora de esta programación.

Por otra parte, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2019-2020:

- Ante una situación de trabajo diferente motivada por causas sanitarias se han tenido en cuenta los diferentes escenarios que nos podemos encontrar a lo largo del curso.
- Se revisaran contenidos quizás menos asentados el curso pasado, aunque en el caso de nuestras asignaturas, ninguna tiene continuidad y muchos de los alumnos parten de cero, por lo que no es estrictamente necesario.
- Se realizarán los exámenes (siempre que sea posible) de forma presencial. Ante un eventual cierre: se impartirán clases virtuales para resolver dudas, clases virtuales con explicaciones, material para trabajar desde casa, etc y se aplazarán los exámenes para que se realicen de forma presencial.

- Se seguirán desarrollando estrategias para atender a la diversidad del alumnado.
- Se han reducido las actividades extraescolares en el departamento. Hemos considerado que este año era mejor no realizarlas por la situación sanitaria actual.